

**Análisis de conductas de violencia de género en estudiantes de décimo grado de la  
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Plato - Magdalena**

Luz Dary Castillo Arias

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH

Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario

2024

**Análisis de Conductas de Violencia de Género en Estudiantes de Décimo Grado de la  
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Plato - Magdalena**

Luz Dary Castillo Arias

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Desarrollo Alternativo, Sostenible y  
Solidario

Asesor

Jorge Andrés Jiménez Muñoz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Proyecto de Maestría

2024

## Página de Aceptación

---

Director Trabajo de Grado

---

Jurado

---

Jurado

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a Dios y a mi familia quienes han sido mi fuente de inspiración y apoyo inquebrantable a lo largo de este arduo proceso de investigación y aprendizaje.

## **Agradecimientos**

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que han desempeñado un papel fundamental en la realización de este proyecto de grado. Su apoyo, orientación y contribuciones han sido invaluable para este logro.

Agradezco a mi directora y asesor de proyecto de grado, por su orientación experta, paciencia y dedicación en cada etapa de este proceso. Sus valiosos consejos y comentarios han enriquecido este trabajo y han sido fundamentales para mi crecimiento académico.

## Resumen

El presente proyecto aplicado tuvo como iniciativa abordar la problemática de violencia de género identificada en el municipio de Plato del departamento del Magdalena. Se buscó identificar y comprender las conductas de las y los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena, que logran describir esta problemática en la cotidianidad de las y los estudiantes. Se empleó la etnografía como método de investigación y técnicas como el grupo focal y la observación participante. Además, se emplearon herramientas como la entrevista y el diario de campo. Para identificar y comprender aquellas conductas se realizaron tres sesiones de intervención en la comunidad estudiantil: “dimensión de la problemática” para identificar actitudes de discriminación y sesgos de género, “Notas de Prensa” actividad de promoción del lenguaje inclusivo y “Una Cuestión de Género” actividad para sensibilizar a través de la reflexión las formas de acción para superar la problemática desde el aula. A partir de estos hallazgos, con las sesiones de intervención se propuso fomentar un lenguaje inclusivo que pudiera conducir a la implementación de estrategias para superar la problemática de la violencia de género en el aula. Esta iniciativa buscó contribuir al establecimiento de una perspectiva de género que promueva la igualdad de derechos y oportunidades desde el entorno educativo.

***Palabras Clave:*** Discriminación; Igualdad de Género; Lenguaje Inclusivo; Violencia Escolar.

## **Abstract**

The initiative of this applied project was to address the problem of gender violence identified in the municipality of Plato in the department of Magdalena. The aim was to identify and understand the behaviors of the tenth-grade students of the Luis Carlos Galán Sarmiento Educational Institution of the municipality of Plato - Magdalena, who were able to describe this problem in the daily lives of the students. Ethnography was used as a research method and techniques such as focus group and participant observation. In addition, tools such as interviews were used. To identify and understand those behaviors, three intervention sessions were carried out in the student community: “dimension of the problem” to identify attitudes of discrimination and gender biases, “Press Releases” activity to promote inclusive language and “A Question of Gender” activity to reflect on the forms of action to overcome the problem from the classroom. Based on these findings, the intervention sessions aimed to promote inclusive language that could lead to the implementation of strategies to overcome the problem of gender violence in the classroom. This initiative sought to contribute to the establishment of a gender perspective that promotes equal rights and opportunities from the educational environment.

***Keywords:*** *Discrimination; Gender equality; Inclusive Language; School Violence*

## Tabla de contenido

Introducción .....	15
Planteamiento del Problema .....	17
Impacto de la Violencia Intrafamiliar en el Desarrollo Cognitivo .....	18
Justificación .....	21
Objetivos.....	25
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos.....	25
Marco Referencial.....	26
Antecedentes .....	26
Marco Teórico.....	30
Marco Conceptual.....	36
Tipos de Violencia de Género.....	37
Marco Legal .....	39
Marco Contextual.....	42
Metodología .....	44
Línea de Investigación .....	45
Sub Línea de Investigación.....	46
Enfoque de Investigación.....	46

Tipo de Investigación.....	46
Tipo de Diseño.....	47
Población.....	48
Muestra .....	48
Participantes.....	49
Técnicas e Instrumentos de Recolección .....	49
Procedimiento .....	50
Sesión 1: Dimensión de la Problemática – Entrevista Individual a Estudiantes.....	50
Sesión 2: Dimensión de la Problemática – Grupo Focal con Estudiantes .....	51
Sesión 3: Notas de Prensa.....	51
Sesión 4: Película “Una Cuestión de Género” .....	52
Método de Análisis .....	52
Cronograma de Actividades.....	57
Descripción del Trabajo de Campo Desarrollado.....	57
Resultados Alcanzados .....	60
Actitudes de Discriminación y Sesgos de Género en Estudiantes de Décimo Grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena .....	60
Resultados Entrevista.....	60
Resultado Grupo Focal .....	79
Resultados Entrevista a Docentes .....	89

Sensibilización Sobre la Violencia de Género Mediante la Reflexión para la Superación de la Problemática Desde el Aula.....	97
Discusión de Resultados .....	103
Conclusiones .....	107
Recomendaciones .....	111
Referencias Bibliográficas .....	112
Apéndices.....	118

**Lista de Tablas**

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Ubicación geográfica del proyecto</i> .....	43
<b>Figura 2</b> <i>Ubicación Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Plato - Magdalena...</i>	44
<b>Figura 3</b> <i>Identificación de códigos para identificar ideas clave en respuestas de entrevista</i> .....	53
<b>Figura 4</b> <i>Creación de códigos en Atlas.ti a Partir de Información Recolectada en Entrevistas.</i>	54
<b>Figura 5</b> <i>Creación de nubes de palabras en Atlas.ti</i> .....	54
<b>Figura 6</b> <i>Descripción del Procedimiento Metodológico del Proyecto</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Figura 7</b> <i>Nube de palabras - ¿Qué entiende por “Violencia de Género”?</i> .....	61
<b>Figura 8</b> <i>Nube de Palabras ¿Ha sido comparado/da con un compañero del sexo opuesto y se ha sentido inferior?, ¿Por qué?</i> .....	63
<b>Figura 9</b> <i>Nube de palabras ¿Se siente o no incomodo/da al tratar con una persona con orientación sexual diferente a usted, (gay o lesbiana)? ¿Por qué?</i> .....	65
<b>Figura 10</b> <i>Nube de palabras ¿Ha recibido alguna burla o agresión física por su forma de vestir, actuar, expresarse, dentro de la institución educativa? ¿Cuál? ¿por quién?</i> .....	67
<b>Figura 11</b> <i>Nube de palabras ¿Cómo se burlan los hombres de las mujeres, y las mujeres de los hombres dentro de la institución educativa?</i> .....	69
<b>Figura 12</b> <i>Nube de palabras Qué tan bueno/na se considera para las asignaturas de matemáticas y lenguaje?, ¿Por qué?</i> .....	71
<b>Figura 13</b> <i>¿En veinte (20), años qué estudios espera haber terminado bachiller, técnico, universidad, maestría, doctorado?</i> .....	73
<b>Figura 14</b> <i>¿A qué acuerdos se llegan para resolver los conflictos?, ¿Quiénes intervienen? (maestro/a, un/a estudiante)</i> .....	74

<b>Figura 15</b> <i>¿Qué ventajas tiene ser niña/niño dentro de la institución educativa?</i> .....	77
<b>Figura 16</b> <i>Diligenciamiento Diario de Campo – Sesión 3</i> .....	97
<b>Figura 17</b> <i>Diligenciamiento Diario de Campo – Sesión 2</i> .....	100

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> Preguntas Grupo Focal .....	118
<b>Apéndice B</b> Formato de Entrevista a Estudiantes .....	119
<b>Apéndice C</b> Formato de Entrevista a Docentes.....	120
<b>Apéndice D</b> Formato Diario de Campo - Identificación de aspectos micro culturales .....	121
<b>Apéndice E</b> Formato de Diario de Campo - Notas de prensa .....	121
<b>Apéndice F</b> Formato de Diario de Campo - Película “Una Cuestión de Género” .....	123
<b>Apéndice G</b> Consentimiento Informado Firmado por Docentes .....	124
<b>Apéndice H</b> Consentimiento Informado Firmado por Padres de Familia .....	125
<b>Apéndice I</b> Consentimiento Informado Firmado por Docentes.....	125

## Introducción

El presente proyecto aplicado se encuentra enmarcado en la línea “Intersubjetividades, Contexto y Desarrollo”, y en la sub-línea “Justicia Social” de la maestría “Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario” (MDASS), de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Se buscó abordar a la comunidad de estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena, con el objetivo de sensibilizar el fenómeno de la violencia de género con actividades didácticas y participativas dentro del aula.

Debido a que, en el departamento del Magdalena según Becerra, T. & Negrette, A (2020), desde el periodo 2015 al año 2020 el reporte de violencia de género ha afectado mayormente a la mujer, debido a que el promedio de casos de violencia de género hacia la mujer estuvo por encima de los 100 casos durante estos periodos, estas cifras fueron reportadas por la revista Forencis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forencis. (Acosta 2019) citado de Becerra, T. & Negrette, A (2020), menciona que, en la capital del Magdalena, Santa Marta, “las mujeres son la población más afectada por este tipo de violencia (86,66%) y en el 47,27% de los casos, el presunto agresor es su compañero permanente y en un 29,33% su ex-compañero" (p. 22).

Además, Becerra, T. & Negrette, A (2020), alude que la violencia de género “representa un fenómeno el cual su tendencia puede ir en aumento cada vez más según el tiempo” (p. 22). Por lo cual concluye que este tema necesita intervención por medio de estrategias que logren abordar escenarios educativos y sociales con el objetivo de fortalecer la protección y respeto a la mujer.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el contexto del municipio de Plato, Magdalena, la comunidad de estudiantes, es considerada una población vulnerable ante la violencia de género, debido a que su entorno social y comunitario está influenciando este comportamiento de violencia.

Se propuso abordar el problema mediante la implementación de una iniciativa dirigida al grupo de estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de Plato, para comprender y describir posibles actitudes de discriminación y sesgos de género en las y los estudiantes, y detectar la presencia de estereotipos de género y prácticas de discriminación. También se buscó promover un lenguaje inclusivo entre las y los estudiantes, debido a que con el lenguaje muchas veces se promueven las situaciones de violencia. Con esta actividad se buscó forjar mentes críticas ante las diferencias de género desde el lenguaje y establecer sistemas de creencias igualitarios y justos. Por último, se buscó impartir a las y los estudiantes formas de acción que permitan la superación de la problemática de violencia de género en el aula que conduzca a la resolución del conflicto.

## Planteamiento del Problema

El municipio de Plato perteneciente al departamento del Magdalena se caracteriza por tener una economía basada en la producción agrícola, turística y portuaria, lo que resalta las oportunidades de empleo que brinda el municipio a sus habitantes, quienes se distinguen por su alegría, ánimo de colaboración, además porque son personas trabajadoras. Sin embargo, una de las problemáticas identificadas a nivel social ha sido la violencia de género, debido a que, en todo el departamento según informe de la Defensoría de Derechos Humanos, para el año 2021 se registraron más de 900 mujeres que llevaron a cabo una denuncia tras ser víctimas de violencia, la anterior cifra incrementó respecto al año anterior de 2020 en el cual se registraron 800 casos de denuncias de mujeres víctimas de violencia (El Informador, 2022).

De acuerdo con la organización de ‘Frente Amplio de Mujeres’, en el Magdalena para el año 2021 se tuvo un informe de 13 feminicidios. En este informe, se destacó que los perpetradores de los feminicidios fueron las parejas sentimentales utilizando armas de fuego y armas cortopunzantes. Para el mismo periodo de 2021 también se reportó que 251 mujeres sufrieron violencia sexual y 904 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Por su parte el Observatorio de Violencia contra la Mujer del Instituto de Medicina Legal, también manifestó que para este mismo año sucedieron tres casos por feminicidios a mujeres migrantes, otros dos casos por violencia sexual a mujeres indígenas, y también acontecieron 444 casos de violencia intrafamiliar (El Informador, 2022). Lo anterior deja ver que en el departamento del Magdalena la violencia contra la mujer no cesa.

Las comunidades en el municipio de Plato del departamento del Magdalena, se ubican en barrios caracterizados por ser vulnerables debido a la pobreza que existe por la falta de oportunidades, para mejorar sus infraestructuras en vivienda, mejorar su salud, recreación,

deporte y educación que les permita mejorar su condición de vida, la cual también es amenazada por la violencia intrafamiliar que afecta a la juventud, por casos de agresividad y maltrato desde el hogar. Debido a que según el Plan de Desarrollo territorial 2020 – 2023 de la Alcaldía de Plato, en el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (ICML), para el año 2019 el municipio de Plato mostró la segunda tasa más alta de reconocimientos médico-legales en clínica forense por “violencia intrafamiliar, interpersonal, de pareja, accidentes de transporte, exámenes medico legales por presunto delito sexual” (p. 93).

En el año 2019, se registraron un total de “268 casos de estos reconocimientos médico-legales en Plato, lo que resulta en una tasa de 5557,42 por cada 100.000 habitantes. Esta tasa es significativamente superior al promedio departamental, que es de 490,97 por cada 100.000 habitantes” (Plan de Desarrollo territorial 2020 – 2023, p. 93). Estos datos revelan una preocupante prevalencia de casos de violencia y lesiones de causa externa en el municipio de Plato, lo que destaca la importancia de abordar esta problemática y tomar medidas para prevenirla y reducirla en la comunidad.

### **Impacto de la Violencia Intrafamiliar en el Desarrollo Cognitivo**

Es esencial considerar el desarrollo cognitivo el cual se refiere al proceso de cambio y mejora de las habilidades mentales y cognitivas de una persona a lo largo de su vida, teniendo en cuenta su edad. Esto abarca áreas como la memoria, el lenguaje, la atención, la percepción y la inteligencia. Sin embargo, cuando los niños, niñas y adolescentes experimentan con frecuencia episodios de violencia intrafamiliar, su desarrollo cognitivo puede verse perjudicado en los aspectos sociales y académicos. Esto se manifiesta a través de comportamientos como el rechazo, la búsqueda de peleas, la falta de participación en clases, el aislamiento social, la ausencia en la escuela, así como sentimientos de miedo, ansiedad, depresión y tristeza. Estos

indicadores pueden ser señales de que los niños y adolescentes están expuestos a violencia intrafamiliar (Arrom C, *et al.*, 2019, p. 32).

Lo anterior permite aludir a que la violencia inicia desde edades muy tempranas, desde los hogares y sigue su desenlace en las instituciones educativas, luego en el ámbito laboral y familiar. Las instituciones educativas son vistas como un lugar de esperanza para muchas familias y jóvenes que quieren formarse en conocimiento y valores, sin embargo, existen situaciones en donde la violencia incursiona en esta área y se opaca ese ambiente protector (Arrom C, *et al.*, 2019, p. 43)

A pesar de esto, las instituciones educativas no dejan de ser un área de transformación y recuperación de estos valores, mediante la capacidad de actuar de los docentes frente a esta problemática encontrada en el departamento del Magdalena y específicamente en el municipio de Plato. En la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio, a pesar de que no existen antecedentes evidentes de violencia de género en la institución educativa, es importante considerar que la falta de informes o denuncias no necesariamente refleja la inexistencia del problema. La violencia de género puede manifestarse de manera sutil o estar oculta debido a factores como el estigma, el miedo o la falta de conciencia.

El desarrollo de este proyecto buscó conocer incidencias o conductas relacionadas con la violencia de género en el contexto de la institución educativa, lo que permitió encontrar una serie de comportamientos como la falta de respeto entre compañeros, agresividad, maltrato verbal y rivalidades entre géneros. También se señala la exclusión de algunos estudiantes en situaciones específicas debido a diferencias de género.

Es así como la intervención de esta investigación se justifica en virtud de la importancia de comprender y describir la igualdad de género en edades tempranas desde el entorno educativo. A pesar de la aparente ausencia de incidentes de violencia de género en la institución educativa, es esencial reconocer que la educación y la sensibilización son herramientas poderosas para prevenir aquellos y futuros casos que pueden presentarse a nivel municipal y departamental.

Además, la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario brinda un enfoque ideal para abordar esta problemática, ya que se centra en el desarrollo de comunidades y sociedades más equitativas y justas.

Es así que se vuelve importante preguntarse a fondo:

¿Cuáles son las conductas específicas de la cotidianidad escolar en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento que contribuyen a la manifestación de violencia de género y a la falta de igualdad de derechos y oportunidades entre las y los estudiantes de décimo grado en el municipio de Plato – Magdalena?

El promover la igualdad de derechos y oportunidades desde el entorno educativo implica mucho más que garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación. Se trata de crear un ambiente donde se reconozcan y respeten las diferencias individuales, donde no existan barreras basadas en el género, la orientación sexual, la etnia, la religión u otras características personales. En el contexto educativo todas las personas deben tener las mismas oportunidades de aprendizaje, desarrollo personal y crecimiento profesional, independientemente de su género. Esto implica proporcionar recursos y apoyo adecuados para que cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial, sin verse limitado por estereotipos de género o roles predefinidos.

### **Justificación**

De acuerdo con la directora de la fundación ‘Frente Amplio de Mujeres’ del Magdalena, Jennifer del Toro, quien menciona que la violencia de género en el departamento ha aumentado en los últimos cinco años, ratifica que esta problemática tiene como causante una condición sociológica que está relacionada con el incremento de poder, debido a que actualmente las mujeres buscan trabajar y tener oportunidades laborales fuera de casa, estas van logrando poder y además reconocimiento en papeles en los que antes no eran protagonistas dentro de la sociedad. Por su parte, los hombres independientemente si son o no pareja, también tienden a aumentar su grado de poder que se transforma en violencia, violencia que viene a estar representada o comparada como poder y dominación (El Informador, 2022).

Es así como la violencia de género ha impedido que las mujeres lleguen a replantear su situación y abandonen esa visión de independencia, aquella forma de depender de un hombre el cual puede llegar a forjar un trato que puede llegar a la esclavitud (Pérez, s,f). Cabe resaltar que la violencia de género se viene presentando desde las instituciones educativas, donde se siguen estereotipos por parte de las y los estudiantes que perjudican sus relaciones sociales en las instituciones, en los que expresiones como “Los hombres no lloran”, refuerzan un estereotipo entre los hombres. También expresiones como “El hombre que parece agresivo es más atractivo”, ha dado paso a situaciones en que se llega a asociar la hombría con la violencia (Díaz, s,f)

El ambiente escolar es un espacio en donde el estudiante logra construir una identidad, así como también comienza a edificar su proyecto de vida. Es por esto que el presente proyecto está encaminado a conocer si existen conductas relacionadas con la violencia de género entre las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del

municipio de Plato – Magdalena, para prevenir y/o eliminar estereotipos, promover un lenguaje inclusivo entre las y los estudiantes, así como dar a conocer acciones que permitan la superación de la problemática de violencia de género en el aula que conduzca a la resolución del conflicto.

Este contexto está relacionado con la filosofía de la Institución Educativa “Luis Carlos Galán Sarmiento”, la cual busca impartir una formación integral del estudiante en su proceso de crecimiento físico y social, con sentido crítico, reflexivo y analítico, capaz de construir el conocimiento a partir de sus experiencias, de la investigación, observación y experimentación, de manera que pueda apropiarse de la ciencia y de la técnica como medio para desarrollarse libremente. Se asume con responsabilidad la construcción de una comunidad educativa concibiendo la educación como un conjunto de experiencias y oportunidades orientadas y proyectadas a la conversión integral del hombre y a su yo individual y social (Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, 2023).

Esta filosofía está relacionada con el enfoque que tiene el programa de gobierno en su plan de desarrollo departamental del Magdalena, lo cual refuerza la filosofía de las instituciones educativas, en los que se busca fomentar la paz como uno de los derechos que comprende a todos los demás derechos para frenar la violencia hacia la integridad física, la discriminación por diversidad étnica, sexual, de género, por discapacidad o cualquier otra vulneración de los derechos del ser humano, mediante el diseño de intervenciones para el restablecimiento de los derechos, la superación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) (Gobernación del Magdalena, 2020).

También a nivel municipal por parte del plan de desarrollo del municipio de Plato – Magdalena, se describen diferentes propósitos frente a la problemática de diferencia de género la

cual conlleva a la violencia en sus diferentes o formas. Por lo que es necesario identificar aquellas causas que intervienen dentro del aula y que dan paso a la violencia de género.

Teniendo en cuenta la problemática en la institución educativa la cual no es aislada, sino que refleja y se conecta con las realidades sociales y familiares más amplias del municipio y el departamento, destaca la importancia de abordar el contexto de la institución educativa bajo la sub-línea de investigación de Justicia Social, por el hecho de que las instituciones educativas aportan a la construcción del proyecto de vida de las personas de forma temprana, bajo la concepción del reconocimiento y la participación de las personas dentro de la sociedad como sujetos activos promoviendo la equidad y toma de decisiones que influyen en su propia vida (Franco., N, Martínez., S, Reina., B, & Romero., H, (2018).

Al hablar de la falta de igualdad de derechos y oportunidades entre estudiantes Martín *et al.*, (20017), discuten la necesidad de una educación inclusiva que permita a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, aprender juntos y alcanzar su máximo potencial. Martín *et al.*, (20017), enfatizan en la importancia de adaptar las prácticas educativas a las necesidades y potencialidades de cada estudiante, para brindar apoyo a todos los alumnos, eliminando barreras y promoviendo un trato equitativo para cada individuo.

Así es posible que se logre promocionar la educación desde una perspectiva de derechos humanos, así como de igualdad de género, libre de estereotipos, discriminación y de violencia. Para abordar esta problemática es importante la prevención y sensibilización del problema, así como conocer el grado de la problemática en el aula, para luego conocerla, prevenirla e intervenir de la mejor manera.

Con la realización de este proyecto aplicado es posible aportar a la construcción de conocimiento para la comunidad estudiantil frente a la problemática de violencia de género en las instituciones educativas, para aportar a nuevas investigaciones relacionadas con el tema. También, se considera el proyecto como un aporte para la construcción social de la comunidad.

El presente trabajo también aporta a la promoción de la igualdad de género, la erradicación de la violencia y la construcción de comunidades más equitativas y justas, y son elementos clave en el desarrollo alternativo y sostenible. La investigación propuesta trabajó en la construcción de una sociedad en la que todos los individuos tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente, sin ser limitados por roles de género preconcebidos.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Comprender las conductas de violencia de género en estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena

### **Objetivos Específicos**

Identificar posibles actitudes de discriminación y sesgos de género en estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena

Sensibilizar la violencia de género mediante la reflexión para la superación de la problemática desde el aula

## Marco Referencial

### Antecedentes

De acuerdo con Ruiz., R, & Ayala., C, (2016), en su estudio bibliográfico llamado “Violencia De Género En Instituciones De Educación”, realizado en la ciudad de México, en el cual identificaron a la violencia como una problemática presente en las instituciones educativas, por lo que los autores tuvieron como objetivo conocer porqué existe este fenómeno en las instituciones educativas, su forma de manifestarse, así como las acciones para mitigar la violencia de género. Por lo que los autores llevaron a cabo una investigación bibliográfica en donde lograron identificar que la violencia de género se desarrolla en todo lugar donde se mantienen relaciones interpersonales de poder, aunque en muchas ocasiones es invisibilizada y poco reconocida por ser considerada como parte de la cultura y de la forma de ser de las personas y no como un problema social.

También Ruiz., R, & Ayala., C, (2016), mencionan que la violencia surge en una relación de desigualdad, se origina a partir de una posición y condición de superioridad de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. Esta asimetría en términos de poder no sólo reestructura las posiciones de los sujetos implicados en cada episodio, sino además hace que la violencia sea socialmente tolerada. Donde la violencia se relaciona con la exclusión de las mujeres dentro de los salones de clase y las actividades académicas, y señalan que las principales agresiones detectadas es que no les ceden el uso de la palabra en clase, si levantan la mano para participar son ignoradas(os), con el argumento de que les falta capacidad, puesto que el patriarcado dice que las mujeres son emocionales y no racionales; no las invitan a las salidas al campo, con la justificación de ser débiles y cansarse fácilmente.

También se argumenta que las alumnas no soportan el mismo ritmo de trabajo que los hombres; o si están menstruando estarán de mal humor y arruinarán la convivencia entre docentes, no les explican o dan asesorías, si las alumnas requieren apoyo académico extra clase, los docentes se niegan a asesorarlas, puesto que invertir el tiempo en su educación es una pérdida de tiempo, ya que con profesión o sin profesión, al final, se dedicarán a las labores domésticas, les dan mayor carga académica (más tareas), con la finalidad de que se cansen y abandonen la escuela, además inventan excusas para que la tarea esté mal o incompleta, las interrumpen, sin disculparse, mientras ellas participan. Es así como los autores identificaron que la violencia de género está influenciada por aspectos socio-culturales, familiares, personales e institucionales (Ruiz., R, & Ayala., C, 2016).

Por su parte Carlosama, *et al.*, (2020), en su proyecto llamado “Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar”, tuvo como propósito identificar la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar al interior del aula de los y las estudiantes, del grado 9-2, de la Institución Educativa Municipio de Mallama, Departamento de Nariño, en el periodo escolar enero a noviembre del año 2019. Por lo que se realizó una revisión de los documentos observador diario del estudiante y los registros de atención diarios a situaciones tipo I y tipo II que son diligenciados por los directores y la oficina de orientación escolar, para identificar los problemas que se presentan en la convivencia escolar y asignar la evaluación del comportamiento de cada estudiante. Se aplicó con entrevista para conocer la percepción de las y los estudiantes sobre la convivencia escolar en el aula y por último analizaron la relación las categorías de convivencia escolar y equidad de género, al interior del aula.

Como resultados de la revisión de los documentos proporcionados por la institución acerca de los registros de atención, los autores lograron identificar que el tipo de agresiones más

frecuentes son las verbales como insultos, rumores, sobrenombres, que representaron el 26.7% y físicas como peleas, empujones, zancadillas representaron el 21,7%, seguida de daños de materiales escolares con un 20%. Por lo que las agresiones verbales fueron las acciones de violencia más frecuentes, las cuales pueden causar daño psicológico en las y los estudiantes. Lo que les permitió concluir que en las y los estudiantes no hay un reconocimiento del concepto de equidad de género y no se ha aprendido a ver detenidamente dado que, al no ser reconocido, no es percibido (Carlosama, *et al.*, 2020).

En la ciudad de Bogotá – Colombia, Castro., V, Pabón., P, & Puerto., E, (2017), en su tesis de maestría en educación llevaron a cabo una investigación llamada “Caracterización de la violencia simbólica de género en los agentes educativos de tres colegios distritales”, la cual tuvo como objetivo caracterizar la percepción de violencia simbólica de género docentes y estudiantes de grado 5, para la visibilización del fenómeno en las instituciones Colegio Campestre Monteverde, Colegio rural Mochuelo Alto y Colegio Alexander Fleming de la jornada mañana. Mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada a ambos agentes, con el propósito de caracterizar la percepción que estos tienen con relación a la violencia simbólica de género.

Los autores lograron identificar que las y los estudiantes perciben la violencia simbólica dentro de los señalamientos por género, etiquetas, situaciones y llamadas de atención constante y estereotipos. Así como el ridiculizar, agredir físicamente y excluir son preconceptos que tienen las y los estudiantes con relación al fenómeno estudiado. Por su parte la percepción de los docentes con respecto a la violencia simbólica apunta a las tres subcategorías; lingüística, paralingüística y kinésica, lo cual indica que para ellos este fenómeno está presente y se representa a través de diferentes formas en las y los estudiantes y en sus actividades pedagógicas.

Se logró identificar que el término de violencia simbólica es pobremente reconocido tanto en estudiantes como en docentes. Reconociendo principalmente otros tipos de violencia especialmente las que son visibles. En los docentes la construcción del término de violencia simbólica es elaborado a través de la extracción del término simbólico y aunado al de violencia, careciendo de los sustentos teóricos a los que se da lugar, esta situación refleja el desconocimiento real de la problemática en las instituciones educativas, por lo que es importante buscar contribuir a la transformación del aula en un ambiente donde prime la equidad y el respeto por la diferencia (Castro., V, Pabón., P, & Puerto., E, 2017).

### Marco Teórico

La violencia de género viene estando representada en la mente de las personas como la violencia ejercida en contra la mujer. En Colombia la Ley 1257 de 2008 en el artículo 2 de 2008 define al término de violencia contra la mujer, como; “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. Sin embargo, tras el estudio del concepto y su evolución se ha identificado que la violencia de género se produce en un marco de desigualdad, debido a que no solamente involucra a la mujer, sino que también lo experimentan los hombres, así como las personas con diferente identidad de género, es así como la violencia de género refleja la desigualdad existente entre las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Jaramillo., B, & Canaval., E, 2020).

El concepto de género, expresado el término de violencia de género, relaciona las creencias, actitudes, sentimientos, valores y conductas como una línea que marca la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social. “Es decir, el desequilibrio de las relaciones de poder que concede más valor a los roles masculinos produce la socialización de hombres y mujeres desde la perspectiva patriarcal”.

Desde el punto de vista biológico, el autor Ramírez (2000), explica que la violencia “es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente”. Por lo que la violencia de género dado en la pareja, es una conducta que hace parte de la estructura biológica del hombre, donde este tiene desarrollado la agresividad para sobrevivir (P. 17).

Dutton y Golant (1997), explican que desde la teoría generacional la violencia de género contra la mujer está dada por las características individuales que tiene el hombre quien ejerce la

violencia contra su pareja, donde el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de una cultura machista, son factores que contribuyen a que un hombre maltrate a su compañera sentimental.

Desde la teoría sistémica Cunningham et al. (1998), menciona que la violencia es resultado de la formación dada desde el hogar, en donde los miembros de la familia presentan dificultades en sus relaciones, como es la falta de comunicación y las habilidades sociales. Otra premisa sobre esta problemática es que la violencia se acondiciona desde el factor de creencias de la persona, donde la violencia se da a partir de la ideología de que una diferencia es catalogada como una amenaza, en vez de ver que las diferencias sean incompatibles con el propio modo de ver el mundo. “De ahí que se deba conocer la lógica de pensamiento y de conducta del agresor y de la víctima para promover un cambio en su sistema de creencias, pues una vez hayan modificado su visión del mundo, podrán cambiar su conducta en relación con la otra persona” (Perrone y Nanini, 1995).

Desde una perspectiva de género se tiene como enfoque el modelo patriarcal para explicar por qué se da el maltrato hacia la mujer. Al respecto, Cantera (2005), menciona que el “motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder” (P.80). Por lo que el patriarcado crea que la mujer es un objeto de control y dominio por parte del dominio del hombre. Es así como desde la lógica patriarcal se entiende a la violencia como la forma de domesticación y amansamiento de la mujer.

De acuerdo con la CLADE (2016), existe un factor muy importante el cual se debe de tener en cuenta para comprender el concepto de género, que refiere a una de las principales características de las culturas y sociedades, como se les denomina “androcéntricas”, donde el hombre es tomado como un patrón de referencia, por el contrario, la mujer no ha tenido

reconocimiento al igual que el hombre. Esta forma de desvalorar e invisibilizar hace parte de la construcción social de los géneros, donde el hombre y lo masculino han sido tomados como modelo referente, por lo que se ha valorado de forma desigual el poder entre los géneros, lo anterior ha traído como resultado una situación de discriminación.

Es así como la violencia de género no significa que se afecte a la mujer, por lo contrario este relaciona también a los hombres, la importancia que se da a favor de lo masculino repercute con efectos negativos sobre toda la sociedad, y no solamente para el conjunto de mujeres. Sin embargo, los estudios de género nacen del campo del pensamiento y la investigación feminista como respuesta, la inequidad, desvalorización, desigualdad, exclusión de oportunidades, contribución a las luchas históricas por los derechos de las mujeres y la superación de todo tipo de discriminación hacia las mujeres. Es así como se puede resaltar que la inequidad de género no solamente afecta a las mujeres, tampoco el trabajo en género es sinónimo de mujeres, sin embargo, si se relaciona que existen brechas y tipos de discriminación que si afectan a las mujeres y niñas (CLADE, 2016).

Ahora teniendo en cuenta el ámbito educativo, es posible discutir acerca de educación y género, lo cual permite diferenciar los términos de equidad de género e igualdad de género. La equidad de género define aquellas medidas afirmativas donde se fomente el acceso a la educación con uniformidad para los niños y niñas, mientras que por su parte la igualdad de género permite ser entendida de manera más amplia donde se define que los niños y niñas tienen el derecho de no ser discriminados por su sexo, donde no debe de ser permitido las actitudes discriminatorias y sexistas en el aula, en los modelos de enseñanza, en los procesos participativos y en la escuela en general. Por lo que tanto los niños como las niñas tiene derecho a disfrutar de ambientes educacionales que apliquen el enfoque de género y sean respetuosos hacia la

diversidad sexual, por lo que los resultados alcanzados deben de garantizar que tanto los hombres como mujeres gocen de los beneficios educativos que se traduzcan en igualdad de oportunidades laborales, sociales y políticas, para ayudar a lograr la equidad y uniformidad de género (CLADE, 2016).

La violencia de género presentada en las aulas de clase se define como aquellos actos de violencia o amenazas, física o psicológica, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación, actos acontecidos por los estereotipos de género, así como por causa de una desigualdad de poder. Donde esta violencia se puede dar por las diferencias entre las experiencias de las niñas y los niños y sus vulnerabilidades ante la violencia. Para lo que el castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se manifiestan con frecuencia de forma discriminatoria e influida por el género. Los actos de violencia de género presentados en la escuela surgen de acuerdo a prácticas escolares las cuales refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros (Cantera, 2005).

Donde el lenguaje es uno de los contribuyentes de la discriminación en el ámbito educativo. Con la comunicación se logra expresar las experiencias mediante símbolos, señales y sonidos que pueden ser entendibles. Gracias al lenguaje es posible pensar y ordenar la realidad, definir roles, construir y reproducir estereotipos, así como transmitir actitudes y comportamientos que dan paso a la subordinación, descalificación o discriminación hacia otra persona teniendo como base su sexo o identidad de género. Es así como se puede afirmar que a través del lenguaje en su forma escrita, oral o visual se pueden establecer situaciones de discriminación y violencia de género (Cantera, 2005).

En las aulas de clase también es importante resaltar existen prácticas en donde se da el lenguaje discriminatorio y no inclusivo, a través del uso de materiales didácticos que representan a personajes masculinos como sujetos dominantes, y los personajes femeninos por el contrario no son representados de igual manera. “También es posible constatar a menudo ejemplos de textos, representaciones gráficas, imágenes e ilustraciones sexistas y discriminatorias, incluso el uso de expresiones homofóbicas que promueven la descalificación hacia quienes tienen una orientación sexual o identidad de género diversa”. En razón de lo anterior es por lo que es importante que las prácticas escolares y los medios y/o contenidos temáticos contenga una perspectiva de género que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades (CLADE, 2016).

Teniendo en cuenta la problemática estudiada se puede comprender desde la concepción del reconocimiento en donde los autores Murillo., T, & Hernández., C, (2011), justifican que el reconocimiento que se centran en la importancia del respeto cultural y de la existencia de relaciones justas dentro de la sociedad. Autores como Fraser y Honneth, (2003), citado de (Murillo., T, & Hernández., C, 2011), mencionan que el reconocimiento es fundamental para la realización de una sociedad justa e igualitaria. El reconocimiento se refiere a la idea de que todas las personas deben ser tratadas con igual respeto y consideración, y que sus diferencias culturales y sociales deben ser reconocidas y valoradas (p, 12).

En esta perspectiva, el reconocimiento se convierte en un elemento clave para la construcción de relaciones justas y equitativas en la sociedad. En lugar de imponer un modelo uniforme de comportamiento y valores, la sociedad debe ser capaz de reconocer y valorar las diferencias culturales y sociales que existen entre sus miembros. Por lo que se convierte así en una herramienta esencial para la promoción de la igualdad y la justicia social, ya que permite que todas las personas sean valoradas y respetadas en igual medida. Al reconocer las diferencias

culturales y sociales, se pueden construir relaciones justas y equitativas que promuevan la diversidad y la inclusión en la sociedad (Murillo., T, & Hernández., C, 2011).

El enfoque del reconocimiento propone que la solución a la violencia de género pasa por una transformación profunda de la sociedad, que permita la construcción de relaciones justas y equitativas entre hombres y mujeres. Esto implica reconocer y valorar la diversidad cultural y social de las mujeres, y garantizar su derecho al pleno ejercicio de sus derechos y libertades (CEPAL, s,f).

En este sentido, el enfoque del reconocimiento propone la construcción de una sociedad en la que todas las personas sean reconocidas y valoradas en igualdad de condiciones, y en la que la violencia de género sea considerada una violación de los derechos humanos fundamentales. Para lograr este objetivo, es necesario adoptar medidas efectivas que garanticen la protección de las mujeres frente a la violencia de género, y promover la educación y la sensibilización en torno a la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural y social (CEPAL, s,f).

## Marco Conceptual

El siguiente apartado contiene la consulta referencial de conceptos relacionado con el objeto de estudio como la violencia de género, lo cual permite identificar aquellas definiciones sobre las cuales se puede respaldar y guiar el desarrollo del mismo.

**Discriminación.** Este término hace referencia a la exclusión, restricción o preferencia relacionada con particularidades de la persona, las cuales se toman como objeto o resultado para revocar el reconocimiento, goce, condición de igualdad, derechos y libertades, relacionados con motivos de la nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad, idioma, religión, opinión política, posición social y económica, educación, condición de desplazamiento, discapacidad, condición de salud entre otras (CLADE, 2016).

**Género.** Se concibe como una construcción social, cultural e histórica, por lo que “alude a los atributos, normas, roles y relaciones construidas social, cultural, histórica y geográficamente y que le son asignadas diferenciadamente a cada uno de los sexos y que se manifiestan estructural, institucional y simbólicamente” (CLADE, 2016).

**Identidad de género.** Hace referencia a la vivencia interna e individual tal como cada individuo la siente, que puede estar relacionada o no con el sexo al momento de nacer, incluye la vivencia personal del cuerpo, la vestimenta, forma de hablar y los modales. “Supone la manera en que cada persona se asume a sí misma, cómo se autoidentifica con independencia del sexo biológico con el que haya nacido” (CLADE, 2016).

**Proyecto de vida.** Se refiere al termino que describe el cómo las personas logran identificar de manera autónoma las expectativas de desarrollo personales hacia el futuro, donde

intervienen los planes, proyectos que permitirán que como personas se logre desarrollar la propia existencia con probabilidad de éxito (ACNUR, 2020).

**Sexo.** Este término radica en que es un dato biológico y se diferencian entre el hombre y la mujer por sus características fisiológicas, genéticas, hormonales, por las cuales se caracterizan al hombre y a la mujer (CLADE, 2016).

**Violencia.** Se relaciona con el uso de la fuerza física o de poder en función de amenaza o efectivo, en función de sí mismo, otra persona, grupo o comunidad, causando lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privación (CLADE, 2016).

**Violencia de Género.** “Hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género” (ACNUR, 2020).

### **Tipos de Violencia de Género**

**Ciberacoso.** “Consiste en el envío de mensajes intimidatorios o amenazantes” (ONU, s,f).

**Doxing.** “Publicación de información privada o identificativa sobre la víctima” (ONU, s,f).

**Sexteo o sexting.** “Envío de mensajes o fotos de contenido explícito sin contar con la autorización de la persona destinataria” (ONU, s,f).

**Violencia económica.** “Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela” (ONU, s,f).

**Violencia psicológica.** “Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo” (ONU, s,f).

**Violencia emocional.** “Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades” (ONU, s,f).

**Violencia física.** “Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad” (ONU, s,f).

**Violencia sexual.** “conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Véase infra para obtener más información sobre la violencia sexual” (ONU, s,f).

**Violencia en línea o digital.** “es cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones” (ONU, s,f).

## Marco Legal

Las siguientes leyes y normas hacen parte integral de los mecanismos jurídicos por los cuales se puede generar una perspectiva de género para promover la igualdad de derechos y oportunidades para los ciudadanos en Colombia.

**Ley 1496 de 2011.** Por la cual se reglamenta la igualdad salarial y remuneración a favor del trabajo ejercido laboralmente por mujeres y hombres, en el sector público y privado, además se instituyen mecanismos para eliminar cualquier forma de discriminación, entre otras disposiciones (p. 1).

**Ley 823 de 2003.** por la cual se mencionan las normas acerca de la igualdad de oportunidades para las mujeres, norma sobre la garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial (p. 1).

**Ley 2137 de 2021.** La presente ley tiene por objeto establecer un sistema nacional de alerta temprana para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, reformar la Ley No. 1146 de 2007, y establecer medidas para identificar claramente, atender, prevenir y reducir la Principales factores de riesgo de la violencia sexual contra menores en Colombia (p. 2).

**Decreto 4796 de 2011.** Establece las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a las mujeres víctimas de violencia a través de los servicios garantizados por el sistema general de seguridad social en salud, e implementar mecanismos para la efectiva realización del derecho a la salud (p. 1).

**Decreto 4798 de 2011.** Impone obligaciones a los ministerios de educación nacionales, ministros de educación de entidades regionales con acreditación educativa e instituciones

educativas para identificar, denunciar, prevenir y atender la violencia contra la mujer en el ámbito de la educación; y regula la formación y capacitación sobre violencia contra la mujer en el ámbito educativo. Acciones y estrategias de sensibilización del sector que permitan la creación de entornos escolares protectores frente a situaciones de violencia (p. 1).

**Decreto 4.463 de 2011.** Enfatiza el desarrollo de un programa de equidad laboral para las mujeres con enfoque diferenciado y de género que debe difundir y sensibilizar sobre el tema de la violencia a nivel nacional en todas las entidades del sector público. También incluye la obligación de desarrollar líneas de investigación que den mayor visibilidad a las experiencias de violencia y discriminación laboral de las mujeres, y de implementar un sello de responsabilidad social para las empresas que implementen políticas de igualdad de género (p. 2).

**Ley 975 de 2005.** En el marco de la Ley de Justicia y Paz, las víctimas de violencia sexual, reproductiva y de género que entren en contacto con la Defensoría del Pueblo no deberán declarar ante las autoridades, sino denunciar y dejar constancia de sus hechos a través de los funcionarios designados al efecto. En última instancia abogado, psicólogo o Defensor público-, lo hará de forma individual y privada, garantizando la confidencialidad, respetando y protegiendo sus derechos, y permitiendo a las víctimas vivir la consejería como un proceso restaurativo, siempre que se generen las condiciones que les permitan recuperar su dignidad (p. 1).

**Constitución de 1991.** instituye que tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley, y por consiguiente gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades. En su **Artículo 13**, menciona que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por lo que tienen derecho a recibir la misma protección y trato de las autoridades, de libertad y oportunidades sin ser

discriminados por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

### **Marco Contextual**

El desarrollo del presente proyecto aplicado se llevó a cabo en el municipio de Plato el cual pertenece al departamento del Magdalena, el municipio representa el 6,6% de la superficie del departamento. De acuerdo con su ubicación al Norte limita con el municipio de Tenerife, al Sur con el municipio de Santa Bárbara de Pinto, al Oriente con el municipio de Nueva Granada, al Noroccidente con el municipio de Chivolo, al Occidente con el Río Magdalena, separándolo de del Departamento de Bolívar.

La cabecera del municipio de Plato cuenta con una altitud de 20 msnm (metros sobre el nivel del mar), una temperatura media de 28°C. El municipio de Plato cuenta con ocho (8) instituciones educativas de educación media, entre estas se encuentra la I.E.D. Luis Carlos Galán Sarmiento, la cual cuenta con un nivel educativo; Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria, esta institución educativa es de carácter: Técnico / Académico, género mixto. La institución educativa se encuentra ubicada en la dirección; Vía Contenedores Carrera 8 Esquina (Alcaldía de Plato, 2023).

A continuación, en la figura 1, se puede ver la ubicación geográfica del proyecto, y en la figura 2, la ubicación de la I.E.D. Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de Plato - Magdalena.

**Figura 1**

*Ubicación Geográfica del Proyecto*

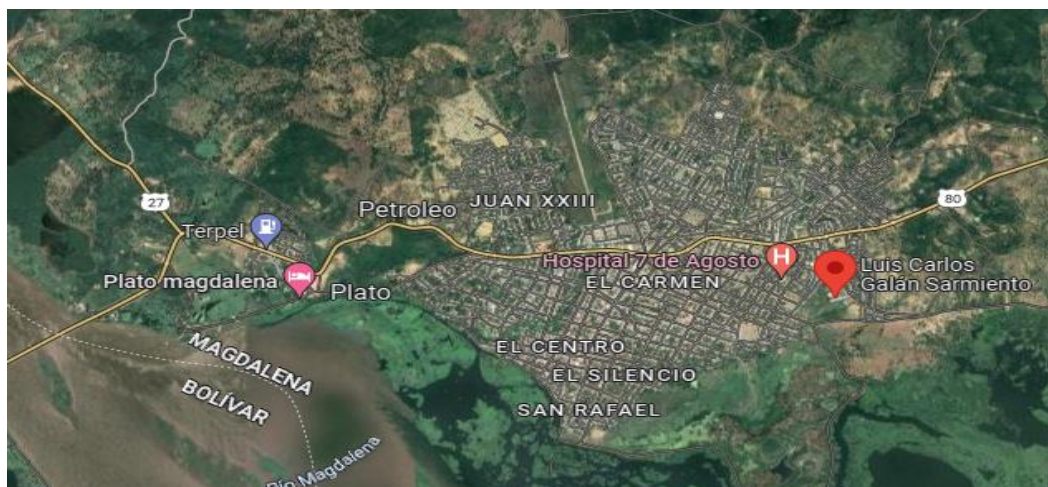


*Nota.* Localización desarrollo proyecto de grado. García, O. (2023).

<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001200.pdf>

**Figura 2**

*Ubicación Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Plato - Magdalena*



*Nota.* Mapa Ubicación Municipio de Plato, Magdalena. Google Maps. (2023).

<https://www.google.com/maps/place/Plato,+Magdalena/>

## **Metodología**

El presente proyecto buscó comprender y describir cómo se presenta el fenómeno de violencia de género en estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena, por caracterizarse como una población vulnerable ante la violencia de género.

Cabe destacar que el presente proyecto se hizo uso del consentimiento informado con docentes y estudiantes que hicieron parte del presente proyecto, se informó sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios de la investigación antes de dar su consentimiento para que las y los estudiantes participaran de las actividades propuestas. Se informó al docente encargado de manera clara y comprensible sobre todos los aspectos de la investigación para que lograra tomar una decisión informada sobre su rol como moderador de la participación de las y los estudiantes a su cargo.

Se mantuvo la confidencialidad de la información personal de los participantes, donde se mantuvo en privado y no se divulgó a terceros sin el consentimiento de los participantes. Se manejó el riesgo asociado a los participantes durante la investigación, donde no hubo daño físico, emocional o psicológico. Así mismo se trató a los participantes con respeto y dignidad, donde no se realizaron actividades que pudieron ser perjudiciales o discriminatorias hacia ellos. Y la imagen de los y las estudiantes no fueron expuestas durante el proyecto. Así se implementó el consentimiento informado a docentes y estudiantes quienes los firmaron como se puede ver en los apéndices.

### **Línea de Investigación**

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de la línea de investigación “Intersubjetividades, Contexto y Desarrollo”, la cual se centra en comprender cómo las

interacciones sociales, el contexto cultural y las relaciones comunicativas influyen en la construcción y desarrollo de las subjetividades individuales y colectivas. Esta línea de investigación se interrelaciona con el programa de psicología, la maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario MDASS, y otros programas de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Franco., N, Martínez., S, Reina., B, & Romero., H, 2018).

### **Sub Línea de Investigación**

En la sub línea Justicia Social, la cual trabaja temas relacionados con pobreza y vulnerabilidad social, exclusión social, etnicidad y pluriculturalidad, inclusión social para las minorías sexuales, perspectiva de género, equidad y desarrollo social derechos humanos. (Franco., N, Martínez., S, Reina., B, & Romero., H, 2018).

### **Enfoque de Investigación**

El proyecto aplicado tiene un enfoque de investigación cualitativo el cual permite “explorar y describir individualidades, para posteriormente generar teoría”, (Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P. 2018, p. 9). Además, este enfoque permite recolectar “información sobre las percepciones, emociones, prioridades, vivencias, significados y cualidades de los participantes. Este tipo de información son datos no estandarizados que consisten en narrativas (escritas, verbales, visuales) entre otras” que permiten generar significados, revelan experiencias, puntos de vista y cualidades. (Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P. 2018, p. 9)

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es cualitativa debido a que se busca describir las cualidades de un fenómeno. Este tipo de investigación se caracteriza por ser más exploratoria, se basa en la

recopilación de datos verbales, de conductas u observaciones que pueden interpretarse de una forma sugestiva.

Es observacional ya que se pretende observar los hechos dentro de su contexto natural, para describir o explicar los fenómenos en la realidad.

Es transversal ya que se busca acceder a la información del fenómeno en cierto momento del tiempo, en donde se puede hacer la observación del estudio de caso, se busca conseguir una perspectiva de la realidad en cierto momento.

Es descriptiva debido a que busca presentar las características importantes del fenómeno, y/o población, etc., que se está investigando. La investigación descriptiva busca describir las características de lo que se está observando, tomando como base aspectos ya conocidos, donde se permite utilizar instrumentos convencionales o no y datos numéricos o narrativos, este tipo de investigación descriptiva es la apropiada para el presente proyecto debido a que es posible emplearlo debido a que se requiere utilizar información existente con anterioridad. (Hernández, L.H. 2021)

### **Tipo de Diseño**

El diseño de la investigación teniendo en cuenta el enfoque cualitativo es etnográfico, que según (Aguirre Baztán 1995), citado de Álvarez, C (2011), resalta la naturaleza descriptiva de la etnografía, siendo la "graphos" (escritura) de la "ethnos" (cultura), lo que implica una detallada representación y comprensión de las prácticas, valores y significados de una comunidad. (Velasco y Díaz de Rada 2006, citado por Álvarez, 2011), mencionan que “El etnógrafo participa, abiertamente o de manera encubierta, en la vida diaria de las personas durante un periodo de tiempo, observando qué sucede, escuchando qué se dice, haciendo preguntas” (p. 12).

Las y los estudiantes de décimo grado fueron identificados como una población vulnerable ante la violencia de género. La etnografía permite una inmersión profunda en sus experiencias, percepciones y dinámicas sociales, ofreciendo una comprensión más rica y contextualizada. La elección del enfoque etnográfico se justifica por la necesidad de explorar la violencia de género en el contexto natural de la institución educativa. La observación directa y la participación permiten captar aspectos sutiles y dinámicas sociales que podrían pasar desapercibidos en otros enfoques. El enfoque etnográfico facilita la relación directa con los participantes, generando confianza y un entendimiento más profundo de sus realidades.

Las sesiones que comprendieron la entrevista individual, el grupo focal, y la actividad en el aula con notas de prensa y la película "Una Cuestión de Género" hacen parte de este enfoque ya que permiten capturar las experiencias y perspectivas de las y los estudiantes desde diferentes ángulos, promoviendo una comprensión holística de la problemática.

### **Población**

La población está representada por las y los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena, donde todos tienen la misma posibilidad de ser incluidos, sin distinguir edad, clase social, religión, etnia o género.

### **Muestra**

La muestra es de tipo aleatoria simple, la cual permite seleccionar una cantidad de elementos “n” los cuales componen la población “N”, de esta manera es posible obtener una muestra con la misma probabilidad de salir elegidas y estas también sean independientes. Para este caso la muestra estará representada por las y los estudiantes del grado décimo.

## **Participantes**

Los participantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena, el curso está representado por 20 alumnos

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección**

El presente proyecto tiene como técnica de recolección de datos la observación participante, que es un método que consiste en el registro sistémico, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables. (Hernández, L.H. 2021).

También se utilizó la técnica del grupo focal, que según (Martínez Migueléz, 1999), citado de Rodas, P., Pacheco, S. (2020), este es un “método de investigación colectivista, más que individualista, que se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (p. 2).

Mediante esta técnica se emplearon tres preguntas (ver apéndice A), que orientarán la conversación colectiva para identificar indicios que lleven a pensar que, en el entorno escolar abordado, exista la violencia de género o conductas que describan esta problemática en la cotidianidad del entorno escolar.

Como instrumento se hizo uso de la entrevista semiestructurada la cual sirve para conocer de forma más profunda el contexto y las características del entrevistado. (Hernández, L.H. 2021). La entrevista fue aplicada a las y los estudiantes del grado decimo con una intensidad de una hora, bajo la supervisión del investigador. El formato de la entrevista fue socializado previamente. Las respuestas fueron registradas por el mismo estudiante por medio escrito. La entrevista estuvo compuesta por 9 preguntas (ver apéndice B), las cuales responden a tres categorías, estas son: Igualdad de género, Estereotipo de género, Sesgo o prejuicio de género.

También se empleó la entrevista a los docentes de la institución educativa (ver apéndice C)

El diario de campo fue otro instrumento que, según Luna, L., Nava, C., Martínez, C., (2022). “es una herramienta formativa que permite al estudiante aprender significativamente sobre el diseño de información”, además de que “es una técnica que mediante la creación de anotaciones funge como un apoyo a la memoria, estimulando la recreación de las vivencias experimentadas, llevando a quien escribe a la reflexión y a la autocrítica”. En este proyecto el diario de campo fue empleado para el registro de información observada en campo como comportamiento, conductas, rutinas de estudiantes y el entorno escolar, tras las visitas o sesiones realizadas en campo. (ver apéndice D). Este instrumento fue empleado para registrar la información obtenida en las actividades de la sesión 3 y 4.

### **Procedimiento**

Con el presente proyecto se buscó comprender y describir conductas relacionadas con la violencia desde la cotidianidad de las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena. Para lo que se llevó un acercamiento presencial a la institución educativa solicitando al director y tutor a cargo del grado décimo el acceso a la institución, donde se explicó el contenido y motivo de la aplicación de los instrumentos aplicados a las y los estudiantes. Se explicó a las y los estudiantes la problemática y se contextualizaron las actividades, las cuales se programaron para ser realizadas en diferentes sesiones según la disponibilidad de las y los estudiantes y los docentes encargados.

### ***Sesión 1: Dimensión de la Problemática – Entrevista Individual a Estudiantes***

Esta sesión buscó implementar la entrevista semiestructurada de nueve (9) preguntas acerca de la educación inclusiva y con un enfoque de diversidad sexual, (ver apéndice B). Con

esta herramienta se buscó detectar a nivel individual la presencia de estereotipos de género, actitudes hacia la sexualidad, prácticas de discriminación con personas de diferente orientación sexual, entre otras. Esta actividad tuvo una duración de media hora, en acompañamiento del docente y supervisión del investigador. Se entregaron las entrevistas impresas a cada estudiante para que cada uno contestara con lapicero cada pregunta.

### ***Sesión 2: Dimensión de la Problemática – Grupo Focal con Estudiantes***

La actividad consistió en conocer la dimensión de la problemática, para lo cual se conformó el grupo focal con las y los estudiantes del grano décimo, para realizar una conversación colectiva, formulando las preguntas focales (ver apéndice A). Con esta técnica se logró identificar a nivel grupal incidencias o conductas relacionadas con la violencia de género desde su cotidianidad. Esta actividad tuvo una duración de media hora, en acompañamiento del docente y supervisión del investigador.

### ***Sesión 3: Notas de Prensa***

Dentro del aula con las y los estudiantes se buscó promover un lenguaje inclusivo, mediante un espacio de reflexión dentro del aula, debido a que con el lenguaje muchas veces se promueven las situaciones de violencia. Se pidió a las y los estudiantes llevar al aula revistas y periódicos, tijeras y pegante, y se les proporcionó una hoja tamaño carta a cada estudiante. Las y los estudiantes identificaron titulares sexistas y los recortaron y pegaron en las hojas, luego recortaron palabras para formar un nuevo título como una alternativa no sexista y no discriminatoria para presentar con claridad el mensaje a modo de titular del título sexista identificado anteriormente. Esta actividad tuvo una duración de tres horas, en acompañamiento y supervisión del docente a cargo e investigador. Se utilizó el formato de Diario de campo (ver

apéndice E), como instrumento de recolección de los resultados obtenidos a partir de la técnica de observación participante.

#### ***Sesión 4: Película “Una Cuestión de Género”***

Por último, se buscó compartir con las y los estudiantes formas de acción que permitieran la superación de la problemática de violencia de género en el aula que conduzca a la resolución del conflicto. Lo anterior se hizo mediante una actividad didáctica entorno a la revisión y reflexión con la película “Una Cuestión de Género”, la cual fue tomada como herramienta para identificar y superar los estereotipos de género. Se solicitó el uso de un televisor y/o Video Beam para proyectar la película. Esta actividad tuvo una duración de tres horas, en acompañamiento y supervisión del investigador, donde se llevó a cabo una reflexión por parte de las y los estudiantes de forma escrita y luego expuesta ante la clase. Se utilizó el Diario de campo (ver apéndice F), como instrumento de recolección de la información y evidencias de la actividad.

#### **Método de Análisis**

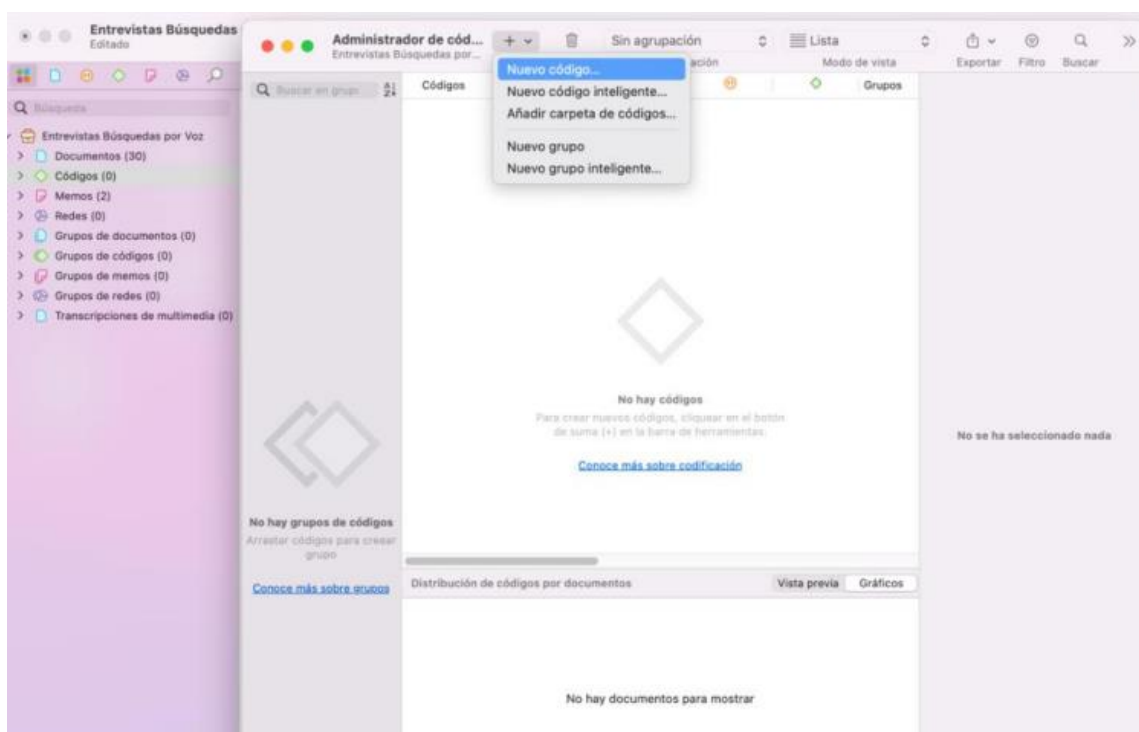
El análisis de los resultados obtenidos a partir del instrumento de recolección de información como fue la entrevista semiestructurada se realizó mediante la transcripción de la información a Word para ser analizada mediante el software Atlas.ti

Los resultados de la entrevista semiestructurada fueron codificados haciendo uso del software Atlas.ti que sirve como apoyo para el análisis e interpretación de información. El software Atlas.ti permite definir unidades de análisis, categorías o códigos que sirven para comparar las unidades de análisis ya definidas. Permite obtener una frecuencia y agrupación de las categorías creadas que finalmente permite definir un modelo, teoría o aprobar o refutar una hipótesis.

El proceso de codificación implicó asignar etiquetas o códigos a fragmentos específicos de las transcripciones hechas en Word, como muestra la figura 3. Estos códigos se utilizan para identificar temas, conceptos o ideas clave presentes en las respuestas. Cada respuesta transcrita se dividió en segmentos relevantes para su posterior análisis.

**Figura 3**

*Primer paso Creación Códigos para Identificar Ideas Clave en Respuestas de Entrevista*



*Nota.* Creación de códigos en Atlas.ti para análisis cualitativo de la información de entrevistas.

Atlas.ti. (2022). <https://atlasti.com/es>

Se crearon nubes de palabras utilizando Atlas.ti como se muestra en la figura 3, para destacar las palabras más comunes y frecuentes en las respuestas de la entrevista. Esto ayuda a identificar los términos clave y los temas prominentes en los datos. Se asignaron códigos y subcategorías: dentro de cada categoría principal, se asignaron códigos específicos a los

fragmentos de las respuestas que tratan sobre subtemas o ideas más específicas. Estos códigos se utilizan para organizar y clasificar la información como se muestra en la figura 4.

**Figura 4**

*Creación de códigos en Atlas.ti a Partir de Información Recolectada en Entrevistas*

Tipo:	Palabra	Longitud	Cuenta
Documentos	comunicación	12	84
	optimización	12	73
	estrategias	11	45
	periodistas	11	48
	contenidos	10	53
	estrategia	10	46
	búsquedas	9	195
	centrarse	9	42
	contenido	9	70
	respuesta	9	78
	búsqueda	8	82
	palabras	8	48
	Conoce	6	89
	Google	6	70
	medios	6	125
	Podría	6	88
	search	6	43
	deben	5	46
	están	5	56
	medio	5	76
	papel	5	42
	plazo	5	44
	Voice	5	69

*Nota.* Creación de códigos en Atlas.ti para análisis cualitativo de la información de entrevistas.

Atlas.ti (2022). <https://atlasti.com/es>

**Figura 5**

*Creación de Nubes de Palabras en Atlas.ti Para Visualización e Interpretación de Información de Entrevista*

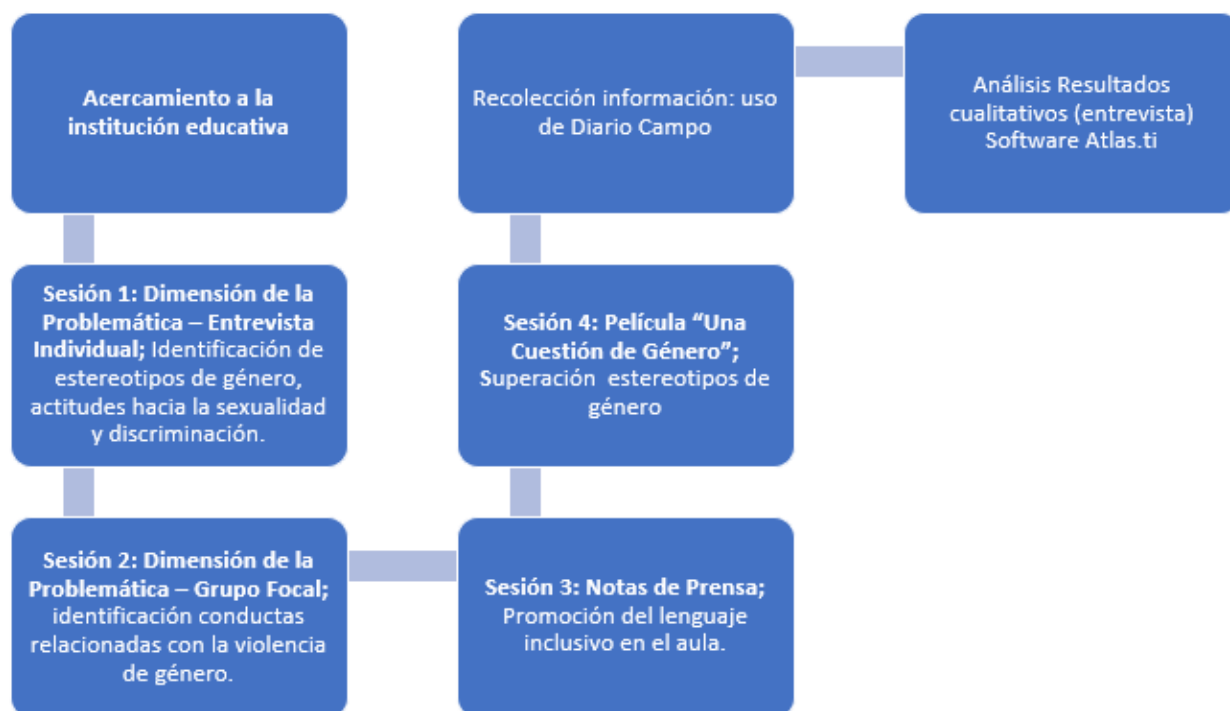


*Nota.* Creación de nubes de palabras Atlas.ti para interpretar información cualitativa de entrevistas. Atlas.ti (2022). <https://atlasti.com/es>

Se estableció la relación entre las categorías principales y las subcategorías identificadas durante la codificación. Esta estructura jerárquica permite organizar y analizar los datos de manera coherente. Se llevó a cabo un conteo del número de veces que aparecen citas codificadas relacionadas con cada categoría y subcategoría. Este conteo proporciona una visión cuantitativa de la prevalencia de ciertos temas y subtemas resultado de las entrevistas.

El análisis de los resultados de la entrevista se llevó a cabo utilizando el programa Minitab. El cual permite analizar la información mediante graficas ilustrativas.

Figura 6

*Descripción del Procedimiento Metodológico del Proyecto*

*Nota.* Se describe los pasos realizados para desarrollo de objetivos. Autora, (2023)

## Cronograma de Actividades

**Tabla 1**

*Cronograma de Actividades Proyecto de Grado*

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>MES</b>	<b>MES</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Elaboración de instrumentos de recolección información	X		
Aplicación de instrumentos	X		
Análisis de información		X	
Implementación de actividades de reflexión ante lenguaje inclusivo en el aula		X	
Implementación de actividades de reflexión ante situaciones conflictos en el aula		X	
Elaboración del informe			X

*Nota.* Plan para desarrollo actividades del proyecto aplicado. Autora, (2023)

### Descripción del Trabajo de Campo Desarrollado

El trabajo de campo que se desarrolló fue llevado a cabo teniendo en cuenta la metodología y los objetivos del presente proyecto. Se incluyó la técnica de observación

participante, en la que se vinculó al grupo de estudiantes del grado decimo de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena, para implementar la conversación colectiva y la entrevista dentro del aula en busca de obtener información detallada sobre las experiencias y percepciones de los participantes. Además, se realizaron dos sesiones con actividades didácticas con las y los estudiantes en donde se hizo uso de material periodístico (revista/periódico), y de una película con el objetivo de acercar a las y los estudiantes, a los eventos que se presentan en la comunidad y en las sociedades acerca de la problemática de la violencia de género, para obtener de las y los estudiantes su reflexión y mirada crítica.

El trabajo de campo empleado involucró la técnica de observación participante y la recolección de datos con los instrumentos de recolección de información como fue el diario de campo y la entrevista semiestructurada, que en conjunto sirvieron para comprender y describir conductas de las estudiantes relacionadas con el fenómeno estudiado como fue la violencia de género, para su posterior explicación y comprensión de lo encontrado.

Las dificultades encontradas para el desarrollo del presente proyecto incluyen la disposición y participación de las y los estudiantes en las actividades propuestas, donde las y los estudiantes contaban con un tiempo limitado para sus deberes y responsabilidades académicas, por lo cual el tiempo de las y los estudiantes fue un limitante para el desarrollo del presente proyecto. La falta de recursos económicos para la investigación para la compra de papel carta para las impresiones fue otro limitante para su desarrollo, como también la disposición de un televisor y proyector de imagen.

Como aprendizajes obtenidos del presente proyecto aplicado fue que se logró aplicar los conceptos y habilidades de investigación, así como identificar el concepto del fenómeno

estudiado, identificando la violencia de género en el mundo real, lo que permitió obtener una comprensión más profunda y significativa del tema.

## **Resultados Alcanzados**

### **Actitudes de Discriminación y Sesgos de Género en Estudiantes de Décimo Grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena**

Se llevo a cabo el desarrollo de una entrevista semiestructurada compuesta por nueve preguntas, la cual se desarrolló de manera individual por cada estudiante, y se realizó una conversación colectiva con las y los estudiantes entorno al desarrollo de tres preguntas. Con estos instrumentos se buscó identificar síntomas que lleven a pensar en la existencia de la violencia de género o conductas que lo describan en la cotidianidad que se vive en el aula y entorno escolar.

#### ***Resultados Entrevista***

A continuación, se muestra el resultado de la entrevista semiestructurada. Se realizó el análisis a partir de las respuestas dadas por las y los estudiantes, a cada interrogante. Se tuvo en cuenta el uso del software Atlas.ti, para el análisis de la información, permitiendo generar de manera gráfica nubes de palabras para identificar las palabras con mayor incidencia de repetición entre las respuestas, como se muestra a continuación.

## 1. ¿Qué entiende por “Violencia de Género”?

**Figura 7**

*Nube de palabras - ¿Qué entiende por “Violencia de Género”?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

Al observar la figura 7 es posible mencionar que, ante la pregunta del concepto de violencia de género las y los estudiantes relacionan el término con palabras como; abusada, mujer, violencia, hombre, género, discriminada, maltratada, violan, golpeada, físicamente. Esto permite evidenciar que las y los estudiantes tienen una comprensión amplia y variada de lo que

constituye la violencia de género, abarcando aspectos de poder, agresión y abuso tanto físico como psicológico. Esta diversidad de términos resalta la complejidad de la problemática y la necesidad de abordarla de manera integral.

Es así como en base a la investigación realizada entre las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato - Magdalena, se encontró que la mayoría de las y los estudiantes tiene una comprensión adecuada de lo que se entiende por "Violencia de Género".

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Ofender y maltratar a las personas por su sexualidad y físico”. “Es cuando se excluye a la persona en función de su género, sea mujer o hombre”. “Es cuando una persona maltrata a otra físicamente”. “Sucede cuando la mujer es golpeada y abusada de diferentes formas, física psicológica”.*

Las y los estudiantes entrevistados definieron la violencia de género como cualquier acto de violencia, abuso, discriminación o exclusión que se dirige hacia una persona o grupo de personas por su género o identidad de género. Algunos estudiantes también mencionaron que la violencia de género puede manifestarse de diversas maneras, como la violencia física, psicológica, sexual y económica, así como la violencia simbólica y cultural.

2. **¿Ha sido comparado/da con un compañero del sexo opuesto y se ha sentido inferior?, ¿Por qué?**

**Figura 8**

*Nube de Palabras ¿Ha sido comparado/da con un compañero del sexo opuesto y se ha sentido inferior?, ¿Por qué?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

La figura 8 representa una visión clara en respuesta a la pregunta a las y los estudiantes, si han sido comparados y se han sentido inferior, las y los estudiantes relacionan la pregunta con palabras como mejores, actividades, integración, deporte, inteligentes, actuar, alagadas, escogidos, entre otras que permite resalta las palabras clave utilizadas por las y los estudiantes al responder la pregunta sobre sentirse comparados y sentirse inferiores. Estas palabras clave revelan que la comparación de género y la percepción de superioridad o inferioridad son temas

recurrentes en las respuestas de las y los estudiantes. Esto podría indicar una preocupación por las expectativas de género y los estereotipos en su entorno escolar y social.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Si. Cuando son escogidos para actividades de integración y piden que ellas hagan como quieren las cosas porque son mejores”. “Si, porque siempre las mujeres son alagadas por tener mejor comportamiento. “Si, son más inteligentes y libres de actuar en actividades de deportes”*

Es así, como en base a la investigación realizada entre las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato - Magdalena, se encontró que algunos estudiantes mencionaron que han sido comparados con compañeros del sexo opuesto en términos de habilidades académicas o deportivas. Esto ha llevado a algunos estudiantes a sentirse presionados y en algunos casos, a experimentar sentimientos de inferioridad y baja autoestima.

Además, algunos estudiantes mencionaron que las comparaciones también pueden darse en términos de comportamiento y apariencia física. Algunos estudiantes expresaron que han sido comparados con compañeros del sexo opuesto en cuanto a su aspecto físico, lo que ha generado sentimientos de inseguridad y autoestima baja.

En general, estos resultados indican la necesidad de abordar las comparaciones de género y cómo estas pueden afectar la autoestima y el bienestar emocional de las y los estudiantes. Es importante fomentar un ambiente escolar que promueva la diversidad y la aceptación, y que evite las comparaciones basadas en estereotipos de género.

3. **¿Se siente o no incomodo/da al tratar con una persona con orientación sexual diferente a usted, (gay o lesbiana)? ¿Por qué?**

**Figura 9**

*Nube de palabras ¿Se siente o no incomodo/da al tratar con una persona con orientación sexual diferente a usted, (gay o lesbiana)? ¿Por qué?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

La información representada en la figura 9 indica claramente que, con relación a la pregunta, si se han sentido incomodos al tratar con una persona con orientación sexual diferente, las y los estudiantes relacionan la pregunta con palabras como; son iguales, normal, derechos, expresarse, actuar, piensan, entre otras, lo que permite ver que la nube de palabras refleja una diversidad de opiniones entre las y los estudiantes.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“No. Son personas que actúan y piensan normal y no me afecta en nada eso”. “No, porque todos tenemos los mismos derechos”. “No, porque para mí eso es normal”. “Si, a veces por su forma de hablar”. “No, porque todos somos iguales”. “Si, porque su forma de actuar y expresarse no corresponde a su género o sexo”.*

Mientras que la mayoría parece abogar por la igualdad y normalización de la diversidad sexual, algunos tienen prejuicios o inseguridades al tratar con personas de orientación sexual diferente.

Es así como en base a la investigación realizada entre las y los estudiantes, se encontró que las y los estudiantes no se sienten incómodos al tratar con una persona con orientación sexual diferente a la suya, ya sea gay o lesbiana

La mayoría de las y los estudiantes entrevistados manifestaron que la orientación sexual de una persona no es un factor importante a la hora de establecer relaciones interpersonales. Además, muchos estudiantes expresaron que valoran la diversidad y la aceptación de las diferencias entre las personas, incluyendo la orientación sexual

Sin embargo, algunos estudiantes mencionaron que pueden sentir cierta incomodidad al interactuar con personas de orientaciones sexuales diferentes a la suya debido a la falta de comprensión o la falta de información sobre el tema. También se mencionó que ciertos estereotipos y prejuicios pueden influir en la percepción y la interacción con personas de diferentes orientaciones sexuales.

En general, estos resultados indican que existe un nivel de aceptación y respeto hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes entre las y los estudiantes. Sin embargo, es

importante seguir trabajando en la promoción de la diversidad y la eliminación de prejuicios y estereotipos en la comunidad educativa. La educación y la sensibilización son esenciales para fomentar la inclusión y la aceptación de las diferencias entre las personas.

4. **¿Ha recibido alguna burla o agresión física por su forma de vestir, actuar, expresarse, dentro de la institución educativa? ¿Cuál? ¿por quién?**

**Figura 10**

*Nube de palabras ¿Ha recibido alguna burla o agresión física por su forma de vestir, actuar, expresarse, dentro de la institución educativa? ¿Cuál? ¿por quién?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

La representación de la figura 10 conduce a la interpretación frente al interrogante, si han recibido una burla o agresión física por su forma de vestir, actuar, expresar, dentro de la institución, las y los estudiantes relacionan su respuesta con palabras como; compañeros burlaron, molestaron, actuar, caminar, forma, entre otras, que permite ver que, las palabras "actuar" y "expresar" son mencionadas en relación con las experiencias de burlas. Esto indica que las y los estudiantes sienten que su forma de comportarse o expresarse ha sido motivo de burla por parte de otros.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Si, una vez se burlaron de mi porque grite como una niña y era molestando, entonces me molestaron toda una semana”. “Si, mis compañeros por mi forma de caminar”. “Si, por su forma de actuar por los compañeros”. “No”.*

Se encontró que un porcentaje significativo de estudiantes ha recibido alguna forma de burla o agresión por su forma de vestir, actuar o expresarse dentro de la institución educativa.

Las y los estudiantes que participaron en la entrevista indicaron que las burlas y agresiones fueron llevadas a cabo principalmente por compañeros de clase. En cuanto a las razones por las cuales se llevan a cabo estas agresiones, las y los estudiantes señalaron que se deben principalmente a estereotipos y prejuicios relacionados con la forma de vestir, actuar o expresarse de las personas.

5. ¿Cómo se burlan los hombres de las mujeres, y las mujeres de los hombres dentro de la institución educativa?

**Figura 11**

*Nube de palabras ¿Cómo se burlan los hombres de las mujeres, y las mujeres de los hombres dentro de la institución educativa?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

Los hallazgos de la figura 11 revelan que, ante la pregunta, de cómo se burlan los hombres y mujeres entre sí, las y los estudiantes relacionan su respuesta con palabras como; mujeres, hombres, insultos, comentarios, ofensivos, burlan, comentarios, feas, físico, caminar, entre otras, lo que permite analizar que las y los estudiantes mencionan que tanto hombres como

mujeres se hacen comentarios ofensivos entre sí. Estos comentarios pueden estar relacionados con la apariencia física, la forma de caminar, la forma de hablar, entre otros aspectos.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Los hombres les dicen cosas feas a las mujeres como gorda y las mujeres se burlan diciéndoles pecoso a los hombres”. “Los hombres hacen comentarios ofensivos a las mujeres también pero muy poco”. “Ambos se dicen comentarios ofensivos”. “No he visto como se burlan, pero he escuchado insultos entre mujeres y hombres”. “Las mujeres por la forma de hablar y los hombres por la forma de caminar”.*

Se encontró que un porcentaje significativo de estudiantes hombres tienden a burlarse de las mujeres por su apariencia física, habilidades deportivas y conocimientos académicos. Por otro lado, las mujeres a menudo se burlan de los hombres por su apariencia física, su nivel de masculinidad y habilidades sociales.

6. ¿Qué tan bueno/na se considera para las asignaturas de matemáticas y lenguaje?,  
¿Por qué?

**Figura 12**

*Nube de palabras Qué tan bueno/na se considera para las asignaturas de matemáticas y lenguaje?, ¿Por qué?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

Al examinar la pregunta 12 es posible mencionar que, ante la pregunta, qué tan bueno/na se considera para las asignaturas de matemáticas y lenguaje, las y los estudiantes relacionan su respuesta con palabras como; bueno, matemáticas, regular, lenguaje, buena, mala, fácil, ambos, complicado, difícil, lo que permite analizar que algunos se consideran buenos o buenas en ambas materias, mientras que otros se describen como regulares o incluso malos en una de las dos

asignaturas. Esto sugiere una variedad de niveles de competencia y preferencias en estas áreas académicas.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Regular, en lenguaje y bueno en matemáticas, porque el lenguaje me aburre un poco y matemáticas no”. “Para matemáticas mala y lenguaje bueno”. “Bueno en lenguaje y matemáticas porque son fácil”. “Buena en lenguaje porque no es difícil y regular en matemáticas porque es complicado”. “Para matemáticas mala porque no entiendo y para lenguaje regular porque es más fácil”.*

Tras la entrevista se encontró que un porcentaje significativo de estudiantes hombres tienden a considerarse más hábiles en matemáticas, mientras que las mujeres se perciben a sí mismas como más hábiles en lenguaje.

Esta tendencia puede estar influenciada por diversos factores, como estereotipos de género, expectativas sociales y culturales, y experiencias previas. Por ejemplo, algunos estudios sugieren que las mujeres pueden experimentar más presión social para desempeñarse bien en lenguaje, mientras que los hombres pueden ser alentados a enfocarse en matemáticas y ciencias.

**7. ¿En veinte (20), años qué estudios espera haber terminado bachiller, técnico, universidad, maestría, doctorado?**

**Figura 13**

*¿En veinte (20), años qué estudios espera haber terminado bachiller, técnico, universidad, maestría, doctorado?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

La figura 13 indica que, ante la pregunta, en veinte (20), años qué estudios espera haber terminado, las y los estudiantes relacionan su respuesta con palabras como; técnico, universidad, cirujano, maestría, médico, es posible analizar que las respuestas reflejan una variedad de objetivos profesionales.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

La información representada en la figura 14 presenta que, ante la pregunta, a qué acuerdos se llegan para resolver los conflictos y quiénes intervienen, las y los estudiantes relacionan su respuesta con palabras como; comunicación, dialogo, conversar, comportarse, respeto, prometer, suspensión, acuerdos, diálogos, intervención, maestros, director, docentes, entre otras de menos frecuencia, permite analizar que la mayoría de las y los estudiantes mencionan la importancia del diálogo y la comunicación para resolver los conflictos. Afirman que conversar con la persona involucrada es una forma efectiva de solucionar problemas y llegar a acuerdos.

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Sin la intervención de nadie, porque solo uno se deja de hablar con esa persona y no le vuelve a faltar el respeto”. “El dialogo con los maestros”. “Conversación y dialogo”. “A la comunicación”. “A veces se da la expulsión y pocas veces la suspensión”. “Conversar y prometer no volver a comportarse de la misma forma”. “Diálogos y no repetir el mismo comportamiento”. “Compromiso con docentes y director”.*

Tras la entrevista se encontró que los acuerdos para resolver conflictos a menudo involucran una disculpa y una promesa de no repetir el comportamiento ofensivo en el futuro. Por lo general, un maestro o un/a orientador/a interviene para mediar en el conflicto y ayudar a las partes a llegar a un acuerdo.

En algunos casos, las y los estudiantes pueden resolver los conflictos entre sí, sin la necesidad de intervención de un adulto. Pueden hablar sobre el problema y buscar soluciones juntos, como comprometerse a ser más respetuosos y comprensivos en el futuro.

En situaciones más graves, como el acoso escolar o la violencia física, los acuerdos pueden incluir la suspensión o expulsión de la escuela y la intervención de la policía.

Se manifiesta que menudo se llega a acuerdos informales para resolver conflictos, como evitar a la persona o tratar de evitar conflictos futuros. Sin embargo, cuando el problema es más grave, un/a maestro/a o un/a orientador/a interviene para ayudar a mediar y llegar a un acuerdo más formal. En algunos casos, ha existido un acuerdo por escrito que las partes deben firmar para demostrar su compromiso con el acuerdo y la resolución del conflicto.

Lo anterior refleja que es importante que las y los estudiantes sientan que se les escucha y se les toma en cuenta en la resolución de los conflictos, y que se les brinde un ambiente seguro y de apoyo en la escuela.

## 9. ¿Qué ventajas tiene ser niña/niño dentro de la institución educativa?

**Figura 15**

*¿Qué ventajas tiene ser niña/niño dentro de la institución educativa?*



*Nota.* Nube de palabras de representación de pregunta entrevista semiestructurada a estudiantes.

Autora, (2023)

La figura 15 representa que, ante la pregunta, qué ventajas tiene ser niña/niño dentro de la institución educativa, las y los estudiantes relacionan su respuesta con palabras como; son mismas, mejor trato, niño lideres, deportes niños, ventajas, mismas, ordenadas, entre otras, que permite analizar que con más frecuencia las y los estudiantes enfatizan la igualdad de género al afirmar que "son las mismas ventajas" o que "las niñas y los niños son iguales".

Algunas de las respuestas de las y los estudiantes fueron:

*“Una niña tiene la ventaja de recibir mejor trato, y un niño puede salir solo sin acompañamiento de adultos”. “Son las mismas ventajas”. “Las niñas pueden acceder más fácil a las actividades y los niños en los deportes son mejores al jugar”. “Las niñas y los niños son iguales”. “Ser niña para ser mejor y organizado y ser niño para ser parte de deportes”. “Las niñas por ser más ordenadas y los hombres por ser más líderes”. “Las niñas no se esfuerzan y no hacen actividades difíciles, los hombres más libres de actuar”.*

Las respuestas de las y los estudiantes reflejan la creencia en estereotipos tradicionales de género, donde se asume que las niñas merecen un trato preferencial y que los niños son más independientes. Estas respuestas evidencian la presencia de estereotipos de género arraigados en la sociedad. Es importante abordar estas percepciones y fomentar la igualdad de género para promover un entorno más equitativo y libre de prejuicios.

### **Análisis Crítico de Entrevista Semiestructurada Individual a Estudiantes**

Tras la implementación de la entrevista se encontró que las niñas sienten la ventaja de recibir un mejor trato, y de socializar con los profesores. También que no son tenidas en cuenta para actividades que requieren de esfuerzo. Los niños manifiestan tener la ventaja de poder pedir permiso a sus padres para recibir clases en deportes fuera de clases.

Teniendo en cuenta los resultados de la entrevista, estos indican que existen actitudes de discriminación y sesgos de género entre las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de Plato - Magdalena. Algunas de estas actitudes incluyen:

**Comparaciones de género.** Las y los estudiantes mencionaron que han sido comparados con compañeros del sexo opuesto en términos de habilidades académicas, deportivas,

comportamiento y apariencia física. Estas comparaciones pueden generar sentimientos de inferioridad y baja autoestima.

**Burlas y agresiones.** Un porcentaje significativo de estudiantes ha experimentado burlas y agresiones verbales y físicas por su forma de vestir, actuar o expresarse dentro de la institución educativa. Estas agresiones suelen estar basadas en estereotipos de género y pueden afectar la autoestima y el bienestar emocional de las y los estudiantes.

**Estereotipos de género.** Las y los estudiantes se burlan y ridiculizan mutuamente basándose en estereotipos de género. Los hombres tienden a burlarse de las mujeres por su apariencia física, habilidades deportivas y conocimientos académicos, mientras que las mujeres se burlan de los hombres por su apariencia física, nivel de masculinidad y habilidades sociales.

### ***Resultado Grupo Focal***

Se llevo a cabo el desarrollo de una conversación colectiva con las y los estudiantes entorno al desarrollo de las siguientes preguntas.

Con la primera pregunta se buscó explorar las percepciones sobre conductas o comportamientos entre compañeros en el entorno escolar.

#### **1. ¿Consideras que en las interacciones con tus compañeros evidencias conductas o comportamientos agresivos u hostiles?**

Según lo indicado por las y los estudiantes frente a la pregunta, se relacionan sus vivencias en el entorno escolar.

*“En nuestro salón se evidencia comportamientos agresivos de la mujer hacia los hombres, a las mujeres les gusta tocarle... a nosotros los hombres nos tocan nuestras nalgas, nos sentimos que hay falta de respeto uno con nosotros y no se respetan ellas mismas”.*

Se destaca la presencia de comportamientos agresivos por parte de las mujeres hacia los hombres. La mención de tocamientos no consensuados y la sensación de falta de respeto generan una reflexión sobre la importancia de abordar estas situaciones en el contexto educativo. Es esencial reconocer que cualquier forma de agresión, ya sea verbal o física, no contribuye al desarrollo saludable de las relaciones entre las y los estudiantes. La descripción de tocamientos no deseados sugiere una falta de límites y respeto mutuo en el ambiente escolar.

*“Nosotros consideramos que entre nosotros no nos comportamos de manera agresiva, veces nos comportamos de manera que damos ejemplo, respetamos a las mujeres, pero muchas veces se nos salen las malas palabras, la agresividad, el maltrato verbal y morbo seamos a las mujeres. Igualmente, las mujeres nos morbo sean a nosotros, nos dicen palabras incorrectas y nos maltratan de palabra y muchas veces el trato es incorrecto de las mujeres hacia nosotros. Nos hacen sentir menos, que no somos capaces, nos dicen que no hacemos las cosas como debe ser y nos hacen sentir culpables por ser hombres”.*

La respuesta de las y los estudiantes refleja una realidad compleja y preocupante en el entorno escolar, donde, aunque expresan la intención de comportarse de manera respetuosa, reconocen la presencia de comportamientos agresivos y despectivos tanto por parte de ellos mismos como de las mujeres en el grupo. Este testimonio destaca la importancia de analizar las dinámicas interpersonales y las percepciones que influyen en la convivencia diaria en la escuela.

*“Para mi grupo no existe el respeto entre compañeros en el salón, a veces discuten por cosas sin sentido. Los compañeros se tratan mal con otros sin importar el sentido de la persona, ni el sexo, se agreden con palabras y afectan psicológicamente, hacen sentir al otro culpable no importa el sexo que tenga tanto las mujeres como los hombres nos hemos vuelto como una guerra de agresividad viendo comportamientos muchas veces hostiles, que no llevan al respeto, sin tolerancia, ni a la autonomía, sino que hacen sentir culpable a los demás”.*

La respuesta de las y los estudiantes revela la ausencia de respeto entre compañeros que ha creado un entorno adverso y hostil. El hecho de que tanto hombres como mujeres participen en comportamientos agresivos destaca que estas dinámicas no están limitadas a un género específico.

*“A veces son muy groseros los chicos con las mujeres, hirientes con nosotras las compañeras, nos hacen daño con sus palabras, nosotros las mujeres también en medio de las iras ofendemos con palabras incorrectas a los chicos. Tenemos que ser mejores compañeros y compañeras en clase, en el salón somos muy unidos a veces, pero por las diferencias nos hacen sentir diferentes”.*

La admisión de que "a veces son muy groseros los chicos con las mujeres" evidencia la presencia de comportamientos inapropiados y la necesidad de abordar actitudes que contribuyen a un ambiente poco saludable.

*“Si, hay un comportamiento agresivo tanto de palabras que lastiman, como afectan hacen sentir mal. A veces somos muy groseros sin darnos cuenta que estamos lastimando a las demás personas, ofendemos a las personas con nuestras palabras con nuestra actitud, especialmente entre mujeres y hombres creo que en este punto tanto hombres como mujeres nos*

*excluimos y hacemos sentir a los demás excluidos siempre hacemos rivalidades entre hombres y mujeres, siempre estamos separados, nos decimos este grupo de mujeres este grupo es de hombres”.*

El reconocimiento de la exclusión y rivalidad entre hombres y mujeres indica una dinámica que va más allá de simples desacuerdos y se adentra en la creación de divisiones entre los géneros. Este fenómeno no solo limita la construcción de relaciones positivas, sino que también perpetúa estereotipos de género y contribuye a la segregación en el entorno escolar.

*“Me parece hay igualdad de género alguna vez, pero otras veces no hay, porque lo buscan a uno varias personas siempre por la forma de vestir, a la mujer siempre nos morbo sean, siempre hay como una situación que lo hace sentir a uno como mujer que nos servimos para ciertas cosas, tratándonos a veces de que porque somos mujeres somos torpes, que los oficios de nosotras son las de la casa, que las mujeres a veces simplemente sirven para tener hijos que somos buenas para algunas acciones sexuales y nos pueden discriminar por ciertas cosas como esas”.*

Las descripciones sobre sentirse limitadas a ciertos roles tradicionales, como los oficios del hogar, la maternidad y ciertas acciones sexuales, revelan estereotipos de género arraigados y discriminatorios. Estas percepciones sugieren una falta de reconocimiento y valoración de las capacidades individuales, contribuyendo a la perpetuación de roles y expectativas basadas en el género.

2. **¿Han notado que algunos chicos o chicas se sienten incómodos o excluidos en ciertas situaciones en el aula?**

Según lo indicado por las y los estudiantes frente a la pregunta, se relacionan sus vivencias en el entorno escolar.

*“Nosotros notamos que en nuestro salón las mujeres sienten nervios a dar una exposición o dar argumentos sobre un tema y más en clase de español, se sienten incómodas como con miedo de equivocarse a dar una presentación, con alguna actitud negativa, también nosotros los hombres nos sentimos presionados al momento de dar alguna actividad en las cuales nos coloquen incómodos”.*

El señalamiento de que las mujeres sienten nervios y miedo al dar exposiciones o argumentos, especialmente en la clase de español, sugiere la presión social y las expectativas culturales que pueden influir en la confianza y participación de las estudiantes. La reflexión sobre estas experiencias resalta que los desafíos no están limitados a un grupo específico y subraya la necesidad de fomentar un ambiente donde todas las y los estudiantes se sientan seguros y capaces de participar activamente

*“Desde ese punto de vista en ocasiones algunos chicos o chicas nos sentimos incluidos y a veces excluidos por este motivo; todos tienen sus propios grupos y andan con ellos en el curso, muchas veces en el salón nos hemos vuelto grupos individuales de amigos cada quien busca el grupo donde se sienta mejor para no sentirse excluido, y en las clases muchos profesores tienen preferencia por algunos ya sean hombres o mujeres preferiblemente siempre las mujeres porque dicen que mejor se comportan, que son las que tienen mejor comportamiento mientras que los hombres son agresivos bruscos y toscos”.*

La observación de que algunos chicos o chicas se sienten incluidos mientras que otros se sienten excluidos revela la presencia de barreras sociales y la formación de grupos que pueden

limitar las interacciones entre compañeros. La tendencia a buscar grupos donde se sientan mejor subraya la necesidad de promover un ambiente escolar más integrador, donde todos las y los estudiantes se sientan cómodos y aceptados.

*“Muchas veces nos hacen sentir incluídas y otras nos excluyen, en algunas actividades dicen que son para los hombres nada más y algunas actividades que solamente para mujeres y eso hace que se sienta que dentro del accionar, se dice que no somos capaces de realizar algunas acciones. Los hombres por lo general sienten tanto ego y machismo que hacen sentir a uno fuera de su concepto, no nos hacen sentir plenas dentro del desarrollo de las actividades, mientras que algunas actividades que nosotras hacemos como mujeres también hacemos sentir a los chicos como no hace parte de ellos”.*

La mención de que a veces se hacen actividades exclusivas para hombres y otras exclusivas para mujeres destaca la persistencia de estereotipos de género que limitan las oportunidades y perpetúan roles tradicionales. La creación de barreras basadas en el género no solo afecta la participación en actividades, sino que también contribuye a la percepción de que ciertas acciones son inaccesibles o inadecuadas para uno u otro género.

*“Si, nos sentimos incluídas a veces en ciertas actividades, nosotras hacemos sentir también a las personas incluídos los hombres, son los que como por el general hacen sentir un poco excluídas a nosotras las mujeres, pero por lo general siempre los hombres terminan haciendo lo que nosotras les digamos en algunas acciones para que nos sintamos incluídas”*

La sugerencia de que, en algunas acciones, los hombres terminan haciendo lo que las mujeres les dicen para sentirse incluídos, destaca la capacidad de las mujeres para influir positivamente en la dinámica del aula. Sin embargo, también puede indicar una necesidad de

abordar actitudes de género preexistentes que podrían estar afectando la participación plena y la toma de decisiones conjuntas

*“Hemos notado que algunas personas se incomodan, se sienten diferentes a los demás porque así opina uno de nosotros, siempre hay alguien que se burla o critica, eso hace que le afecten mucho sus sentimientos emocionalmente en nuestra vida cotidiana, en nuestras casas en nuestras familias y en la parte de nuestra educación”.*

La observación de que siempre hay alguien que se burla o critica revela la existencia de comportamientos perjudiciales dentro del aula. La burla y la crítica no solo afectan la autoestima de las y los estudiantes, sino que también pueden tener repercusiones emocionales que se extienden más allá del entorno escolar, afectando las relaciones familiares y la percepción de la educación en general.

**3. ¿Has sentido que debes conformarte con comportamientos específicos atribuidos a tu género, en lugar de poder expresarse de acuerdo con tus preferencias y personalidad individual?**

*“Si, muchos piensan que una persona tiene buen rendimiento académico, y piensan que todos somos iguales, y no nos hemos dado cuenta que cada quien es diferente, que las diferencias no nos hacen iguales, que tenemos que aprender a respetar a los otros tales y como somos”.*

La afirmación de que se espera que todos sean iguales, sin reconocer las diferencias individuales, resalta la necesidad de fomentar la aceptación y el respeto por la diversidad en el ámbito educativo. Cada estudiante tiene sus propias fortalezas, intereses y estilos de aprendizaje,

y es esencial reconocer y valorar estas diferencias para crear un ambiente enriquecedor y equitativo.

*“En el salón se sienten que prefieren más al género femenino ya que hay profesores que siempre cualquier actividad, siempre dicen son las mujeres las mejores son las que sobresalen algunos hombres y profesores destacan, pero son muy pocos, a las mujeres siempre les ponen mejores notas mientras que a los hombres siempre califican menos, hasta menos de cuatro”.*

La afirmación de que algunos profesores muestran preferencia por el género femenino al destacar constantemente su desempeño y logros sugiere la existencia de estereotipos de género arraigados que pueden influir en las expectativas y evaluaciones de los docentes. Este tipo de sesgo puede tener consecuencias perjudiciales al contribuir a la percepción de que ciertos roles o habilidades están inherentemente vinculados a un género específico.

*“Sí sentimos que hay muchos estereotipos que pueden colocarlos como siempre a veces colocan más ejemplos de hombres en la historia, se demuestra que los hombres predominan siempre que las mujeres son pocas las que han hecho cosas importantes siempre en las anécdotas cuentos, leyendas, siempre por lo general predomina más que todo lado el hombre, la mujer siempre es un poco excluida y eso hace sentir que las mujeres solamente sirvamos para algunas cosas y no para totalidad de la salvación de la historia. En este caso muchas veces sentimos que ese estereotipo nos hace todavía ser como mujeres excluidas mientras que el hombre se le da realce en algunas cosas siempre se tiene predominante a la mujer, pero la mayoría de veces siempre el hombre sale a relucir”*

La observación de que a veces se colocan más ejemplos de hombres en la historia resalta un desequilibrio en la representación histórica y cultural. Esta desproporción puede contribuir a

la percepción de que las mujeres han tenido un papel secundario en la historia, lo cual puede afectar la autoestima y las aspiraciones de las estudiantes al limitar sus modelos a seguir.

*“Se comparten momentos de actividades culturales la mayoría mujeres participan y siempre somos más incluidas en la participación de actividades culturales mientras que los hombres en esta parte sienten menos incluidos dentro de ellos”.*

La anterior opinión plantea interrogantes sobre cómo las expectativas de género pueden influir en la participación y el sentido de pertenencia en actividades culturales. Puede revelar la existencia de estereotipos que condicionan las preferencias y comportamientos de cada género, afectando la libertad de expresión y elección individual.

*“Los hombres en sexo masculino ha sido más dominante, siempre son más preferidos y pues aprovechan su atracción que se tiene hacia ellos para sacar provecho de su género”*

La mención de que los hombres aprovechan su atracción para sacar provecho de su género resalta cómo las percepciones de poder y preferencia pueden influir en las dinámicas sociales. Este fenómeno no solo afecta la forma en que los hombres pueden expresarse, sino que también refleja cómo las expectativas de género pueden generar desigualdades y limitar la autonomía individual

*“En las aulas de clase he visto algunas preferencias tanto como los profesores como los alumnos hacia el sexo masculino por ser más fuertes en algunas actividades, pero, así mismo como las actividades fuertes que pueden ser de pesos o de cargas o cosas que siente que el hombre la puede hacer, siempre la mujer la disminuyen en esa parte”.*

La afirmación de que a las mujeres se les disminuye en actividades consideradas fuertes destaca una situación en la que las mujeres podrían sentir que se les limita o se les excluye en

función de estereotipos de género. Esta percepción puede afectar la autoestima y la participación de las mujeres en ciertos campos, ya que se les asigna un papel secundario basado en expectativas tradicionales

### *Análisis grupo focal*

Los testimonios de las y los estudiantes indican la presencia de comportamientos agresivos y hostiles en el entorno escolar. Se destaca la falta de respeto entre compañeros, con descripciones de tocamientos no deseados y maltrato verbal tanto de hombres hacia mujeres como viceversa. Este hallazgo sugiere la existencia de un clima adverso en el que la violencia de género se manifiesta a través de acciones irrespetuosas.

Las y los estudiantes informan sobre situaciones en las que algunos se sienten incómodos o excluidos, especialmente en actividades grupales. Las preferencias de los profesores y la formación de grupos basados en género contribuyen a la percepción de exclusión. Por lo que la promoción de la diversidad y la inclusión debe ser una prioridad para construir un ambiente educativo en el que todos las y los estudiantes se sientan valorados.

Las y los estudiantes expresan preocupaciones sobre la existencia de estereotipos de género que limitan las oportunidades y la expresión individual. Se señala la preferencia hacia un género en actividades académicas y culturales, así como la percepción de que las mujeres son juzgadas por su apariencia.

Las respuestas del grupo focal enriquecen y complementan las entrevistas individuales al proporcionar una perspectiva colectiva sobre las dinámicas de género en la institución educativa. La combinación de datos individuales y grupales permite una comprensión más completa de las

complejas interacciones y desafíos que enfrentan las y los estudiantes en relación con la discriminación de género.

El grupo focal ha permitido confirmar y ampliar las dinámicas sociales problemáticas identificadas en las entrevistas individuales, como la presencia de burlas y agresiones basadas en estereotipos de género. Esto refuerza la existencia de actitudes discriminatorias y permite una comprensión más profunda de cómo estas dinámicas afectan la convivencia en la escuela.

### ***Resultados Entrevista a Docentes***

Se aplicó la entrevista de ocho preguntas abiertas a tres docentes de la institución educativa que estuvieron disponibles y dispuestos a participar en la actividad, quienes dieron a conocer sus opiniones y percepciones sobre la existencia y reproducción de estereotipos de género y conductas de violencia de género en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena. Los resultados se organizaron teniendo en cuenta las siguientes dimensiones; Expectativas de género arraigadas, privilegio en la toma de acciones, manifestación del liderazgo, causas de reproducción de estereotipos de género, medidas para prevenir y abordar la reproducción de estereotipos, educación y promoción de la igualdad en el currículo escolar.

#### ***Expectativas de género arraigadas***

*“En mi opinión, es preocupante observar que persisten ciertas expectativas de género arraigadas en la institución educativa, existe una marcada diferencias de roles, donde algunos hombres mantienen la idea de que las mujeres deben limitarse a las tareas domésticas, mientras otros aplauden el empoderamiento femenino”*

*“Es llamativo notar que algunas mujeres aún sostienen la creencia de que los hombres deben ser los proveedores y que pueden depender económicamente de ellos, mientras otras se consideran autosuficientes. Esta diversidad de perspectivas evidencia la complejidad de las actitudes hacia el género dentro de la comunidad educativa.”*

Los docentes expresaron de manera unánime su preocupación sobre la persistencia de expectativas de género arraigadas en la institución educativa. La diversidad de opiniones resalta la complejidad de las actitudes hacia el género dentro de la comunidad educativa. Algunos sostienen la idea de que las mujeres deben limitarse a las tareas domésticas, mientras que otros celebran el empoderamiento femenino. Ésta marcada diferencia de roles es evidencia de la arraigada mentalidad tradicional que limita la igualdad de oportunidades y decisiones. Incluso entre las mujeres, se observa una variación de perspectivas, desde aquellas que creen en la dependencia económica de los hombres hasta aquellas que se consideran autosuficientes. Las expresiones de algunos docentes reflejan una mentalidad arraigada en roles tradicionales, sugiriendo que las mujeres deben quedarse en casa para cuidar a los niños, y el hombre debe tener la última palabra.

Este panorama subraya la necesidad de abordar de manera integral las expectativas de género para fomentar un entorno educativo más equitativo y libre de estereotipos.

### ***Privilegio en la toma de acciones***

*“En mi opinión, parece evidente que en la institución educativa se dan preferencias en la toma de decisiones, y estas no están necesariamente ligadas al género de la persona. Hemos notado que las decisiones a veces se inclinan hacia individuos debido a su situación económica, relaciones de amistad, empatía con sus circunstancias o incluso por la influencia que poseen, sin importar si son hombres o mujeres”*

*“Es llamativo que, en este contexto, se otorgue un cierto poder a ciertas personas para tomar decisiones, y estas decisiones a menudo están influidas por cualidades como la situación económica, la amistad, e incluso la belleza. Este panorama sugiere que más allá del género, otras características personales y sociales están jugando un papel predominante en la toma de decisiones dentro de la institución educativa”*

En las respuestas proporcionadas a la pregunta sobre el privilegio de ciertas cualidades en la toma de decisiones en la institución educativa, los docentes desde su percepción, señalan con claridad que las preferencias no están vinculadas exclusivamente al género, lo cual representa un reconocimiento positivo de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, la afirmación de que las decisiones a veces se inclinan hacia individuos debido a factores como la situación económica, relaciones personales, empatía y hasta la belleza, destaca una realidad importante. Este señalamiento resalta la complejidad de las dinámicas de poder presentes en la institución. Esto subraya la importancia de una evaluación profunda de las prácticas de toma de decisiones, promoviendo la necesidad de políticas que fomenten la equidad y la imparcialidad, y evidencia la conciencia por parte de los docentes sobre la complejidad de las fuerzas que influyen en el proceso decisional dentro de la institución educativa.

### ***Manifestación del liderazgo***

*“Desde mi perspectiva, la manifestación del liderazgo en la institución educativa es variada y se presenta de diversas maneras, independientemente del género. En algunos casos, he observado que el liderazgo se manifiesta de manera más impositiva, quizás por la necesidad de tomar decisiones firmes en ciertos momentos. También he notado que, en ocasiones, las preferencias de los compañeros pueden influir en la designación de líderes”*

*“Hay instancias en las que el liderazgo surge de aquellos individuos que muestran iniciativa, proponen ideas innovadoras y están constantemente atentos a las situaciones. Estas personas se destacan por su disposición al cambio y su capacidad para liderar iniciativas diversas.”*

En las respuestas proporcionadas a la pregunta sobre la percepción del liderazgo en la institución educativa, se ofrece una visión equilibrada y reflexiva de cómo se manifiesta el liderazgo, sin distinción de género. La apreciación de la variabilidad en las formas de liderazgo, independientemente del género, refleja una comprensión de las complejidades del entorno educativo. La observación de manifestaciones impositivas del liderazgo sugiere una conciencia de las exigencias específicas de la toma de decisiones en ciertos momentos, revelando una percepción realista de los desafíos que enfrenta la institución. Además, la identificación de líderes que surgen a través de la iniciativa, la innovación y la atención constante a las situaciones destaca la apreciación de cualidades positivas asociadas al liderazgo.

### **Causas de reproducción de estereotipos de género**

*“Desde mi perspectiva, las posibles causas de la reproducción de estereotipos de género en la institución educativa podrían estar arraigadas en la cultura en la que estamos inmersos.*

*Las tradiciones transmitidas en los hogares, donde se enseñaba a los hijos que los hombres tenían un rol dominante en la familia, con la última palabra, mientras que las mujeres estaban destinadas a realizar tareas domésticas y tener hijos, han dejado una huella significativa”*

*“A pesar de los cambios graduales en los estereotipos de género a lo largo del tiempo, aún persisten personas que mantienen estas creencias, especialmente en un sector de nuestra institución educativa que enfrenta condiciones socioeconómicas vulnerables. La arraigada*

*presencia de estos estereotipos en la vida diaria refleja la influencia profunda de las tradiciones culturales en la formación de actitudes y percepciones en nuestra comunidad educativa”*

Se logra identificar que las tradiciones transmitidas en los hogares como un factor significativo, señalando la enseñanza de roles dominantes para los hombres y tareas domésticas para las mujeres. Esta conexión entre la transmisión de roles tradicionales en el ámbito familiar y la reproducción de estereotipos en la institución educativa sugiere un entendimiento profundo de cómo las creencias arraigadas pueden tener un impacto duradero.

La mención de cambios graduales en los estereotipos de género a lo largo del tiempo indica una percepción de la evolución social, pero la persistencia de estas creencias en sectores socioeconómicamente vulnerables destaca la resistencia de ciertos patrones en contextos específicos. Se refleja una conciencia de las complejas interacciones entre factores culturales, económicos y sociales en la formación de actitudes y percepciones dentro de la comunidad educativa. En conjunto, estas respuestas sugieren una comprensión profunda de cómo las tradiciones arraigadas afectan la dinámica de género en la institución educativa, señalando la necesidad de abordar estas cuestiones desde múltiples perspectivas.

### **Medidas para prevenir y abordar la reproducción de estereotipos**

*“En mi opinión, considero que abordar la reproducción de estereotipos de género en la institución educativa implica implementar medidas y acciones a diversos niveles. En primer lugar, se destaca la necesidad de una educación integral que abarque no solo el ámbito escolar, sino también el hogar, la comunidad y la sociedad en general. Es esencial crear conciencia sobre la importancia de la igualdad, fomentando una mentalidad que rompa con los estereotipos existentes, reconociendo nuestras diferencias y respetándolas”*

*“Propongo impulsar actividades que estén diseñadas de manera inclusiva, dirigidas a ambos géneros, sin que ninguno se sienta excluido. Estas actividades deben reflejar la diversidad y promover la participación equitativa, contribuyendo así a la construcción de un ambiente educativo donde la igualdad y el respeto mutuo sean valores fundamentales”*

Las respuestas ofrecidas en relación con las medidas para prevenir y abordar la reproducción de estereotipos de género en la institución educativa demuestran un enfoque estratégico y consciente. Se proponen una serie de medidas que reflejan una comprensión profunda de la complejidad del desafío. La llamada a una educación integral que trascienda los límites escolares, involucrando al hogar, la comunidad y la sociedad en general, resalta la necesidad de un enfoque holístico. La propuesta de crear conciencia y fomentar una mentalidad que desafíe los estereotipos existentes refleja un reconocimiento de la importancia de cambiar las percepciones arraigadas desde la raíz.

La sugerencia de impulsar actividades inclusivas diseñadas para ambos géneros destaca la necesidad de promover la igualdad y la participación equitativa. Esta propuesta reconoce la importancia de la representación y la diversidad en la construcción de un ambiente educativo que fomente la igualdad y el respeto mutuo. En conjunto, estas respuestas reflejan una perspectiva proactiva y orientada a soluciones, subrayando la importancia de medidas que no solo aborden los síntomas, sino que también se dirijan a las causas fundamentales de la reproducción de estereotipos de género en la institución educativa.

### **Educación y promoción de la igualdad en el currículo escolar**

*“Desde mi perspectiva, creo firmemente que la educación y la promoción de la igualdad de género deberían ser parte integral del currículo escolar. Hay quienes opinan que esta inclusión es esencial para abordar de manera efectiva las cuestiones de género y fomentar la*

*igualdad en todos los aspectos de la vida. Este enfoque integral permitiría que la igualdad de género se convierta en un tema central dentro del proceso educativo, influyendo en la forma en que las y los estudiantes perciben y se relacionan con el mundo que les rodea. Este enfoque debe ser parte de una cátedra académica específica, que se imparta de manera sistemática y estructurada para garantizar una comprensión profunda de los temas relacionados con el género y la igualdad. En este sentido, integrar estos temas en el currículo podría ser una forma efectiva de asegurar que la educación sobre igualdad de género no sea accidental, sino una parte fundamental del aprendizaje”*

*“La promoción de la igualdad de género puede lograrse sin necesidad de incorporarla formalmente en el currículo. Algunos piensan que se puede abordar dentro de las áreas existentes, promoviendo la igualdad en la práctica diaria en lugar de formalizarla como parte de un plan de estudios”*

La integración de la educación y la promoción de la igualdad de género en el currículo escolar revelan una comprensión compleja de la cuestión. La primera respuesta aboga firmemente por la inclusión integral de estos temas en el currículo, destacando la importancia de abordar las cuestiones de género desde una perspectiva educativa estructurada y sistemática. El entrevistado argumenta que esta inclusión permitiría que la igualdad de género se convierta en un tema central, influyendo en la percepción y las relaciones de las y los estudiantes con el mundo que les rodea. Esta perspectiva reconoce la necesidad de una educación formal y específica para garantizar una comprensión profunda de los temas relacionados con el género y la igualdad.

En contraste, la segunda respuesta sugiere que la promoción de la igualdad de género puede lograrse sin incorporarla formalmente en el currículo. La propuesta de abordarla dentro de las áreas existentes, promoviendo la igualdad en la práctica diaria, refleja una visión más flexible

sobre cómo integrar estos principios en la educación. Se destaca la idea de que la igualdad de género puede ser cultivada a través de acciones cotidianas y prácticas, sin necesidad de una estructura curricular específica.

## Sensibilización Sobre la Violencia de Género Mediante la Reflexión para la Superación de la Problemática Desde el Aula

### Figura 16

#### Diligenciamiento Diario de Campo – Sesión 3

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD		
Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario		
Proyecto Aplicado		
Bitácora de Campo		
Estudiante Investigador Luz Dary Castillo Arias		
Institución Educativa: Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		
Fecha: 30-03-2023	Hora inicio: 08 am	Hora fin: 11:30 am
Municipio: Plato – Magdalena		
Entrevistados: Grupo de estudiantes grado decimo		
Tema: Resolución del conflicto		
Nombre Actividad: Película “Una Cuestión de Género”		
Objetivo: Superar la problemática de violencia de género en el aula		
Bitácora de Campo		
Materiales: papel, lapicero		
Herramientas didácticas: película “Una Cuestión de Género”, Televisor o video beam.		
<p><b>Descripción de actividad:</b>            En el desarrollo de la actividad, se proyectó la película “Una Cuestión de Género” en el aula, utilizando un televisor y un video beam proporcionados por la institución. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de ver la película y posteriormente reflexionar sobre su contenido en relación al tema de la violencia de género.            Al finalizar la proyección se les entregó a los estudiantes una hoja de papel para que escribieran sus reflexiones de lo que entendieron de la película.</p>		

Nota. Evidencia de diario de campo. Autora, (2023)

La proyección de la película "Una Cuestión de Género" y las reflexiones compartidas por las y los estudiantes revelan un impacto significativo en la conciencia y comprensión del tema de violencia de género. La actividad proporcionó un espacio reflexivo que fomentó una participación activa y expresiones profundas por parte de las y los estudiantes, destacando la importancia de abordar la violencia de género desde diferentes perspectivas. Las reflexiones de las y los estudiantes reflejan una comprensión integral de la violencia de género, y cómo esta va más allá de las agresiones físicas, incluyendo discriminación y estereotipos que afectan la vida cotidiana. La película inspiró la percepción de que tanto pequeñas acciones como conversaciones en el entorno pueden contribuir a la promoción de la igualdad de género. Este entendimiento demuestra un progreso en la sensibilización y la construcción de una mentalidad activa para abordar los problemas de género en la sociedad.

Las observaciones de la estudiante investigadora sugieren la importancia de cultivar la empatía en el aula, destacando la necesidad de comprender y apoyar a aquellos que han experimentado violencia de género. Además, se propone que acciones como los debates y discusiones en el aula pueden ser una herramienta efectiva para fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y constructivo. Estas propuestas indican una comprensión profunda de cómo llevar las lecciones aprendidas de la película al entorno educativo para abordar activamente la violencia de género. La conclusión general de las reflexiones, incluida la de la estudiante investigadora, destaca la responsabilidad colectiva de desafiar estereotipos de género y construir una sociedad más inclusiva. La aplicación de las lecciones aprendidas en el entorno educativo se ve como un medio para contribuir a superar la problemática de la violencia de género, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

En relación con la violencia de género, esta actividad se revela como un componente crucial para sensibilizar y movilizar a las y los estudiantes hacia la acción positiva. La combinación de la experiencia cinematográfica y las reflexiones personales indica un enfoque integral para abordar la violencia de género desde sus raíces hasta las soluciones prácticas.

A continuación, se relaciona la actividad de sensibilización de la violencia de género con la toma de conciencia y la reflexión crítica sobre el sexismo en los medios de comunicación, para fomentar un lenguaje inclusivo en las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena

Figura 17

Diligenciamiento Diario de Campo – Sesión 2

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario Proyecto Aplicado Bitácora de Campo	
Nombre estudiante Investigador: Luz Dary Castillo Arias	
Institución Educativa: Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	
Fecha: 21/03/2017	Hora inicio: 09am Hora fin: 11am
Municipio Plato – Magdalena	
Entrevistado: Grupo de estudiantes grado decimo	
Tema: lenguaje inclusivo	
Nombre Actividad: Notas de prensa	
Objetivo: Promover el lenguaje inclusivo	
Bitácora de Campo	
Materiales: revistas, periódico, tijeras, pegante, cuaderno u hoja de papel	
Herramientas didácticas: revista, periódico	
Descripción de actividad: Los estudiantes llevaron al aula revistas y periódicos, tijeras y pegante. Se les indicó que debían de identificar titulares sexistas y los debían de recortar y pegar en hojas blancas para luego recortar nuevas palabras y formar un nuevo título como una alternativa no sexista y no discriminatoria para presentar con claridad el mensaje a modo de titular del título sexista identificado anteriormente.	
La mayoría de los estudiantes participaron activamente en la actividad. Se observó entusiasmo y compromiso por parte de los estudiantes, quienes mostraron	
Intencio en identificar y transformar los titulares sexistas. Los estudiantes lograron identificar varios titulares sexistas en las revistas y periódicos que llevaron al aula, entre los que se resaltan:	
<b>El Hombre Exitoso, la Mujer Ama de Casa: Roles de Género Tradicionales</b>	
<b>Las Chicas Bonitas de Destacan en La Moda, Los Chicos Inteligentes en la Ciencia</b>	
<b>Los Hombres, Forjadores de la Historia; Las Mujeres, Testigos Pasivos</b>	
Por lo que se observó que comprendieron los conceptos de sexismo y discriminación, y reconocieron los mensajes negativos en los titulares. Como segundo paso, los estudiantes recortaron los titulares y los pegaron en las hojas proporcionadas. Luego, utilizaron palabras recortadas, crearon nuevos títulos para presentar una alternativa no sexista y no discriminatoria al mensaje original. Estos fueron construidos de la siguiente manera:	
<b>nuevas perspectivas de éxito ; rompiendo los roles de género tradicionales ; talentos diversos, moda y ciencia abiertos para todos</b>	
Observaciones: Los estudiantes tuvieron diferentes inquietudes sobre cómo identificar los titulares sexistas. Por lo cual preguntaban al docente a cargo y a la estudiante investigadora. Finalmente, realizaron el procedimiento como los medios de comunicación transmiten mensajes sexistas y de exclusión, incluyendo a hombres y mujeres. Los estudiantes lograron reflexionar acerca de las ideas que los medios de comunicación transmiten y cómo es posible transformar el mensaje.	
Firma Estudiante Investigador: Luz Dary Castillo	

Nota. Evidencia de diligenciamiento de diario de campo de sesión 2. Autora, (2023)

De acuerdo con los resultados plasmados en el anterior diario de campo, las y los estudiantes desarrollaron una actividad pedagógica enriquecedora que fomentó la conciencia y la reflexión crítica sobre el sexismo en los medios de comunicación, desarrollaron conciencia y habilidades en la identificación y transformación de titulares sexistas en revistas y periódicos, generando nuevos títulos alternativos no sexistas y no discriminatorios.

Los resultados obtenidos a partir del diario de campo destacan una actividad educativa valiosa al abordar activamente y transformar titulares sexistas en los medios de comunicación. La participación activa y entusiasta de la mayoría de las y los estudiantes refleja un compromiso significativo con la tarea, subrayando el interés genuino en identificar y cambiar titulares sexistas, lo cual es fundamental en la prevención de la violencia de género.

La capacidad de las y los estudiantes para identificar múltiples titulares sexistas específicos, como aquellos que refuerzan roles de género tradicionales y estereotipos, indica una comprensión profunda de los conceptos de sexismo y discriminación. Al reconocer los mensajes negativos en los titulares, las y los estudiantes demuestran una habilidad crítica para cuestionar y confrontar actitudes perjudiciales que perpetúan la violencia de género.

La actividad de reconstrucción de titulares, donde las y los estudiantes crearon alternativas no sexistas y no discriminatorias, ilustra la capacidad de transformación y cambio de perspectiva. La propuesta de los títulos; "Nuevas perspectivas de éxito", "Talentos diversos" y "Unidos en la construcción de la historia" muestra una comprensión profunda de la importancia de desafiar y cambiar los estereotipos de género arraigados en la sociedad.

Relacionado con el tema de violencia de género, esta actividad se destaca por abordar las raíces culturales y sociales que perpetúan estereotipos perjudiciales. Al proporcionar a las y los

estudiantes una plataforma para analizar críticamente y desafiar estos estereotipos desde una edad temprana, se contribuye significativamente a la prevención de la violencia de género al fomentar una conciencia reflexiva y empática en la comunidad educativa.

La actividad demostró ser una herramienta efectiva para abordar la violencia de género al proporcionar a las y los estudiantes las habilidades y el conocimiento necesarios para desafiar activamente las normas de género discriminatorias en los medios de comunicación y, por ende, en la sociedad en general.

## Discusión de Resultados

De acuerdo con Cantera (2005), en el ámbito educativo, la problemática de la violencia de género se manifiesta de diversas formas. En este contexto, se establece que la violencia de género encuentra espacio en las aulas a través de conductas como el acoso verbal o físico, las cuales están arraigadas en estereotipos y desigualdades de poder.

Al realizar el presente proyecto en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, se logró identificar la existencia de estereotipos de género como lo menciona Cantera (2005), lo que confirma la presencia de actitudes discriminatorias en el entorno escolar. Los hallazgos destacan la existencia de una baja autoestima entre las y los estudiantes, la cual se deriva de comparaciones basadas en estereotipos de género arraigados en la sociedad. Además, se identificó casos concretos de acoso verbal y físico entre los alumnos, evidenciando la urgente necesidad de abordar y erradicar esta problemática en el contexto educativo.

CLADE (2016), menciona que en las aulas de clase se da el lenguaje discriminatorio y no inclusivo, a través del uso de materiales didácticos afirmando que “también es posible constatar a menudo ejemplos de textos, representaciones gráficas, imágenes e ilustraciones sexistas y discriminatorias, incluso el uso de expresiones homofóbicas que promueven la descalificación hacia quienes tienen una orientación sexual o identidad de género diversa”. Lo anterior afirma que también la violencia de género se manifiesta por la incomodidad de algunos estudiantes al interactuar con personas de diferentes orientaciones sexuales.

En el presente proyecto tras la realización de la entrevista semiestructurada, fue posible constatar que algunos estudiantes se sienten incómodos, debido a la falta de comprensión y/o prejuicios, lo que destaca la importancia de promover la diversidad y eliminar los estereotipos en el entorno educativo. Así mismo, se puede relacionar lo mencionado por CLADE (2016), que

destaca que el lenguaje, tanto verbal como a través de materiales didácticos, puede contribuir a la discriminación y violencia de género en las aulas. De acuerdo con lo anterior se relaciona la actividad de "notas de prensa" que permitió a través de materiales didácticos las y los estudiantes desarrollaran una conciencia crítica al identificar titulares sexistas y demostraron capacidad para crear nuevos mensajes no discriminatorios. Esto sugiere el alcance de una comprensión profunda de la importancia de desafiar los estereotipos de género.

La falta de respeto en el aula se aborda desde la perspectiva de la teoría sistémica, por Cunningham et al. (1998), que menciona que las relaciones familiares y las creencias personales pueden influir en la violencia (Perrone y Nanini, 1995). Lo anterior se puede relacionar con lo encontrado en el presente proyecto, tras la realización del grupo focal que permitió identificar comportamientos agresivos y la falta de respeto entre compañeros, resaltando la necesidad de mejorar la cultura de respeto en el aula.

CEPAL (s,f), discute que la solución a la violencia de género implica una transformación profunda de la sociedad, reconociendo y valorando la diversidad cultural y social. Teniendo en cuenta el anterior enfoque, desde el presente proyecto con la actividad y proyección de la película "Una Cuestión de Género" se buscó que las y los estudiantes reconocieran la importancia de desafiar las normas y estereotipos de género, demostrando una conexión personal con la necesidad de promover la igualdad de género en su entorno.

Teniendo en cuenta estudios similares realizados en otros contextos es posible relacionar a Ruiz & Ayala (2016), y su estudio con el que se encontraron similitudes con el presente proyecto, como es el estudio de la violencia de género como una problemática presente en las instituciones educativas, además de que se coinciden con la idea de que la violencia de género se

desarrolla en relaciones de poder, siendo invisibilizada y poco reconocida. También se señala la exclusión de mujeres en salones de clase y actividades académicas como una forma de violencia.

Teniendo en cuenta a Carlosama et al., (2020), y el presente proyecto es posible afirmar que ambos estudios exploran la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar, así como se coincide que la presencia de agresiones verbales es una forma común de violencia en el aula.

Las conclusiones obtenidas en este estudio resuenan con las teorías revisadas en el marco teórico. La comprensión de la violencia de género como un reflejo de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres se alinea con las perspectivas de género patriarcales discutidas por Cantera (2005). Además, la importancia del reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y social se relaciona con la teoría del reconocimiento propuesta por Fraser y Honneth (2003).

Este estudio contribuye al campo de estudios de género en la escuela al proporcionar evidencia práctica de cómo actividades específicas pueden impactar en la conciencia y comprensión de las y los estudiantes sobre la violencia de género. Los resultados refuerzan la idea de que la educación y la sensibilización son herramientas fundamentales para cambiar actitudes arraigadas y fomentar la igualdad de género en el ámbito educativo. Este aporte concreto respalda las teorías revisadas en el marco teórico, mostrando cómo se pueden aplicar en la práctica para generar cambios significativos.

Este proyecto aporta significativamente al estudio de la violencia de género en las instituciones educativas al proporcionar un enfoque práctico y participativo para abordar este fenómeno. Los resultados obtenidos se respaldan con las teorías revisadas en el marco teórico y

demuestran la eficacia de las actividades realizadas, como la proyección de películas y las discusiones en clase, para generar conciencia y promover la reflexión crítica.

Las reflexiones de las y los estudiantes revelan una comprensión profunda de las complejidades de la violencia de género y la importancia de desafiar los estereotipos. La participación activa en el aula y la colaboración entre docentes y estudiantes subrayan la viabilidad de este enfoque en la promoción de un entorno educativo más equitativo y respetuoso.

Este estudio destaca la necesidad de intervenciones educativas y de sensibilización para desafiar y cambiar percepciones arraigadas en la institución. La sesión de "notas de prensa" y la sesión con la película "Una Cuestión de Género", demuestran que las y los estudiantes tienen el potencial de ser agentes de cambio y promotores de la igualdad de género en su entorno, indicando un camino hacia una cultura escolar más inclusiva y respetuosa.

## Conclusiones

En base a la investigación realizada entre las y los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato - Magdalena, se puede concluir mediante la realización de la entrevista individual, que existe una tendencia de las y los estudiantes hombres a considerarse más habilidosos en matemáticas, mientras que las mujeres se perciben a sí mismas como más habilidosas en lenguaje. Esta tendencia puede estar influenciada por estereotipos de género, expectativas sociales y culturales, y experiencias previas.

En cuanto a los planes de estudio de las y los estudiantes para los próximos 20 años, se encontró que un 45% espera haber terminado la universidad, mientras que el 30% espera haber terminado el bachillerato y un técnico. También se encontró que la mayoría de las y los estudiantes que esperan terminar la universidad desean estudiar carreras relacionadas con la tecnología, la salud y las ciencias sociales, y que la mayoría de las y los estudiantes que esperan terminar una maestría o un doctorado desean hacerlo en áreas relacionadas con la investigación y la academia.

En cuanto a la resolución de conflictos, se encontró que a menudo se llega a acuerdos informales entre las y los estudiantes para resolver los conflictos, como evitar a la persona o tratar de evitar conflictos futuros. Cuando el problema es más grave, un maestro o un/a orientador/a interviene para ayudar a mediar y llegar a un acuerdo más formal. En algunos casos, ha existido un acuerdo por escrito que las partes deben firmar para demostrar su compromiso con el acuerdo y la resolución del conflicto.

En cuanto a las ventajas de ser niña o niño dentro de la institución educativa, se encontró que las niñas sienten la ventaja de recibir un mejor trato y socializar con los profesores, mientras

que los niños manifiestan tener la ventaja de poder pedir permiso a sus padres para recibir clases en deportes fuera de clases.

Tras conformar y realizar el conversatorio con el grupo focal compuesto por las y los estudiantes es posible respaldar la afirmación de que existen síntomas de violencia de género en la institución, los cuales se derivan de los testimonios recopilados durante el grupo focal. Estos testimonios ofrecen percepciones y experiencias directas de las y los estudiantes, revelando patrones preocupantes de comportamientos agresivos, hostiles, incomodidad, exclusión y estereotipos de género arraigados en la institución. Estas afirmaciones son valiosas para comprender la dinámica interpersonal y los desafíos específicos que enfrentan las y los estudiantes en relación con la violencia de género.

Por su parte, tras la implementación de la entrevista fue posible identificar que estos resultados sugieren la presencia de expectativas y estereotipos de género arraigados en la institución, así como se destaca la necesidad de revisar procesos de toma de decisiones y liderazgo para garantizar la igualdad de oportunidades. Las medidas sugeridas apuntan hacia una educación integral y actividades inclusivas para promover la igualdad de género. La divergencia en las opiniones sobre la inclusión en el currículo destaca la complejidad de abordar la igualdad de género. Los resultados de la entrevista indican la presencia de síntomas de violencia de género en la institución, evidenciados por la persistencia de expectativas y estereotipos de género.

En cuanto a la promoción de un lenguaje inclusivo, se llevó a cabo una actividad con el grupo de estudiantes de décimo grado para promover el uso de un lenguaje inclusivo en sus notas de prensa. La actividad de promoción del lenguaje inclusivo en el aula resultó en una participación activa de las y los estudiantes y en la identificación y transformación de titulares sexistas. Las y los estudiantes demostraron comprensión de los conceptos y habilidad para

generar alternativas no sexistas y no discriminatorias. La actividad fomentó la reflexión y generó espacios de discusión en torno a la importancia del lenguaje inclusivo. Los resultados obtenidos respaldan la eficacia de la actividad para promover la conciencia y el cambio hacia un lenguaje más inclusivo.

Las y los estudiantes manifestaron sus opiniones con respecto al tema, expresando sus puntos de vista de manera respetuosa y fundamentada. Algunos compartieron experiencias personales que les habían permitido reflexionar sobre la importancia de la inclusión y la no discriminación en la sociedad. Hubo intercambio de ideas y se generó un debate enriquecedor, donde se exploraron diferentes aspectos relacionados con la temática.

Finalmente, frente a la actividad de reflexión de la película “Una Cuestión de Género”, la actividad promovió la reflexión individual y colectiva de las y los estudiantes sobre la violencia de género, brindándoles la oportunidad de expresar sus pensamientos y comprensión de manera escrita. Además, el intercambio de reflexiones permitió el aprendizaje mutuo y la construcción de conocimiento colectivo en torno al tema. La participación de la estudiante investigadora aportó una perspectiva adicional, enriqueciendo la reflexión y promoviendo la resolución de conflictos de género desde diferentes puntos de vista.

Como investigadora, se espera que este trabajo no solo arroje luz sobre las problemáticas de violencia de género en la institución educativa, sino que también sirva como base para la acción concreta y la implementación de medidas que contribuyan a crear un entorno más seguro, equitativo e inclusivo para todos las y los estudiantes. Los resultados de la investigación pueden ser utilizados para sensibilizar a las y los estudiantes y educadores sobre la realidad de la violencia de género en su propia comunidad

Mediante el análisis crítico de las entrevistas individuales y del grupo focal se proporciona una comprensión profunda de las dinámicas de género en la institución educativa. Utilizando estos resultados, se pueden diseñar campañas de concientización y sensibilización para estudiantes, profesores, padres y la comunidad en general. Estas iniciativas pueden destacar la importancia del respeto mutuo, la igualdad de género y la prevención de comportamientos discriminatorios.

Es así como estos hallazgos pueden influir en la comprensión y mitigación de la violencia de género a nivel local, ya que el abordar estos factores de manera temprana puede ayudar a prevenir situaciones de violencia de género en la adultez.

## Recomendaciones

Continuar con actividades que fomenten el uso de lenguaje inclusivo en las y los estudiantes, esto contribuirá a disminuir el sexismo y los estereotipos de género en la comunicación cotidiana.

Ofrecer talleres y capacitación a los profesores para que puedan identificar y abordar conductas de discriminación y violencia de género en el aula de manera oportuna y efectiva

Crear y hacer cumplir políticas claras sobre violencia de género y discriminación en la institución educativa. Estas políticas deben incluir sanciones para las conductas inapropiadas y mecanismos de denuncia confidenciales para las y los estudiantes.

Evitar la formación de grupos basados en género para actividades escolares. En su lugar, fomentar la mezcla de estudiantes de diferentes géneros para promover la inclusión y la colaboración.

Proporcionar acceso a servicios de orientación y apoyo emocional para estudiantes que hayan experimentado violencia de género o discriminación. Esto puede ayudar a mitigar el impacto negativo en su bienestar emocional.

Promover la integración de temas de igualdad de género en el currículo escolar para promover una comprensión más profunda de la equidad y los derechos humanos entre las y los estudiantes en el ámbito educativo.

### Referencias Bibliográficas

- Álvarez, C (2011). El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. *Estud. pedagóg.* 37 (2) Valdivia.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052011000200016](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052011000200016)
- Alcaldía de Plato, (2023). Información del Municipio. <https://www.plato-magdalena.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- ACNUR, (2020). Violencia de género. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Álvarez, (s,f) Las secuelas invisibles de la violencia contra la mujer.  
<https://www.uninorte.edu.co/web/intellecta/las-secuelas-invisibles-de-la-violencia-contra-la-mujer>
- Arrom C, *et al.*, (2019). Violencia intrafamiliar en pacientes en edad pediátrica que recibe atención psicológica. Frecuencia, factores predisponentes y consecuencias. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud.* 13 (3). Pp 24-30.  
<http://scielo.iics.una.py/pdf/iics/v13n3/v13n3a15.pdf>
- Becerra, T. & Negrette, A (2020). *Caracterización de la violencia contra la mujer en el Magdalena; perspectiva retrospectiva y orientadora, para una visión alternativa en prevención.* [Tesis de grado de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia.]. Repositorio Institucional UCC.  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/72f43e81-0227-4d26-8a5c-a0d8a648cec7/content>
- Constitución de 1991. Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Carlosama, et al., (2020). Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/27627/2020noracaicedo.pdf?sequen>

CEPAL, (s.f). Plan Nacional de Equidad de Género.

[.https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019\\_planeg\\_iii\\_dom.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019_planeg_iii_dom.pdf)

CLADE, (2016). Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación.

Pp, 1 – 44. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Violencia-de-g%C3%A9nero-en-las-escuelas-caminos-para-su-prevenci%C3%B3n-y-superaci%C3%B3n.pdf>

Cantera, L.M. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. *Maltrato de género, infantil y de ancianos*. (pp. 55-94). Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

Decreto 4796/2011. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8°, 9°, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=45079#:~:text=Objeto.,el%20derecho%20a%20la%20salud.>

Decreto 4798/2011. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45066>

Decreto 4.463/2011. por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1546582>

Dutton, D.G. & Golant, S.K. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Barcelona: Editora Paidós

Díaz, (s,f). Prevenir la violencia de género desde la escuela.

<http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>

El Informador, (2022). Violencia de género: sin límites en Magdalena.

<https://www.elinformador.com.co/index.php/general/365-tema-del-dia/274224-violencia-de-genero-sin-limites-en-magdalena>

Franco., N, Martínez., S, Reina., B, & Romero., H, (2018). La investigación mediada por tecnologías: una mirada desde la Maestría de Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario de la UNAD. Documentos De Trabajo ECSAH, (2).

<https://doi.org/10.22490/ECSAH.2494>

Gobernación del Magdalena, (2020). Plan de Desarrollo Departamental: Magdalena 2020-2023.

<https://obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-magdalena-2020-2023/>

Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=6443>

Hernández, L.H. (2020). Metodología Preliminar. Repositorio Institucional UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/31292>

Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, (2023). Principios y Valores.

<http://lcalanhonda.edu.co/index.php/filosofia/>

Jaramillo., B, & Canaval., E, (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto.

Univ. Salud. 2020;22(2):178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Ley 823/2003, de 7 julio, Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres". Fiscalía de la Nación.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787>

Ley 1496/2011, de 29 diciembre, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras. Fiscalía de la Nación

disposiciones <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45267>

7

Ley 2137/2021, de 4 de agosto, Por la Cual Se Crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de La Violencia Sexual Contra los Niños, Niñas y Adolescentes, Se Modifica La Ley 1146 De 2007 y se Dictan Otras Disposiciones. Fiscalía de la Nación

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168047#:~:text=Objetivos%20espec%C3%ADficos.->

,El%20Sistema%20Nacional%20de%20Alertas%20Tempranas%20para%20la%20Preve nci%C3%B3n%20de,%2C%20ni%C3%B1as%20adolescentes%20y%20mujeres.

Ley 975 /2005, de 25 de julio, Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Fiscalía de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp->

content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf

Luna, L., Nava, C., Martínez, C., (2022). El diario de campo como herramienta formativa durante el proceso de aprendizaje en el diseño de información. *Zincografía* 6 (11).  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-84372022000100245](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84372022000100245)

Ley 823 de 2003, de 7 de julio, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Congreso de Colombia.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8787>

Ley 1496/2011, de 29 de diciembre, garantiza la igualdad salarial y de retribución entre hombres y mujeres. Congreso de Colombia.  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley149629122011.pdf>

Murillo., T, & Hernández., C, (2011). Hacia un Concepto de Justicia Social. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. vol. 9, núm. 4. pp. 7-23. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55122156002.pdf>

Martín *et al.*, (20017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4 (40), pp. 90-104, 2017. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/>

ONU, (s,f). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Perrone y Nanini, (1995). Perrone, R. & Nannini, M. (1995). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós

Pérez, (s,f). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud. Madrid.

[http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf)

Ruiz., R, & Ayala., C, (2016). *Violencia De Género En Instituciones De Educación*. Ra Ximhai, 12 (1), pp. 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>

Rodas, P., Pacheco, S. (2020). *Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación*. 5 (3) pp. 182-195. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401>

Ramírez, F.A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Editorial Pax México

Sedmagdalena, (2018). *Boletín Estadístico Y Análisis Sectorial*.

[http://www.sedmagdalena.gov.co/link\\_transparencia/2019/BOLETIN\\_ESTADISTICO\\_GENERAL\\_2018\\_Ultima.pdf](http://www.sedmagdalena.gov.co/link_transparencia/2019/BOLETIN_ESTADISTICO_GENERAL_2018_Ultima.pdf)

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Preguntas Grupo Focal*

#### **Preguntas Grupo Focal**

1. ¿Consideras que en las interacciones con tus compañeros evidencias conductas o comportamientos agresivos u hostiles?
2. ¿Han notado que algunos chicos o chicas se sienten incómodos o excluidos en ciertas situaciones en el aula?
3. ¿Has sentido que debes conformarte con comportamientos específicos atribuidos a tu género, en lugar de poder expresarse de acuerdo con tus preferencias y personalidad individuales?

*Nota.* Preguntas entrevista focal con estudiantes. Autora, (2023)

## Apéndice B

### Formato de Entrevista a Estudiantes

<b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD</b>	
<b>Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario</b>	
<b>Proyecto Aplicado</b>	
<b>Entrevista</b>	
<b>Institución Educativa:</b> Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	
<b>Fecha:</b>	<b>Hora inicio: Hora fin:</b>
<b>Municipio:</b> Plato – Magdalena	
<b>Tema:</b> Educación inclusiva con enfoque de diversidad sexual	
<b>Objetivo:</b> Identificar posibles actitudes de discriminación y sesgos de género	
<b>Información Entrevistado</b>	
<b>Edad:</b>	<b>Sexo:</b>
<b>Estrato:</b>	
<b>Recomendaciones:</b> Se solicita responder con seguridad y sinceridad las siguientes preguntas.	
<b>Preguntas:</b>	
1. ¿Qué entiende por “Violencia de Género”?	
2. ¿Ha sido comparado/da con un compañero del sexo opuesto y se ha sentido inferior?, ¿Por qué?	
3. ¿Se siente o no incomodo/da al tratar con una persona con orientación sexual diferente a usted, (gay o lesbiana)? ¿Por qué?	
4. ¿Ha recibido alguna burla o agresión física por su forma de vestir, actuar, expresarse, dentro de la institución educativa? ¿Cuál? ¿por quién?	
5. ¿Cómo se burlan los hombres de las mujeres, y las mujeres de los hombres dentro de la institución educativa?	
6. ¿Qué tan bueno/na se considera para las asignaturas de matemáticas y lenguaje?, ¿Por qué?	
7. ¿En veinte (20), años qué estudios espera haber terminado bachiller, técnico, universidad, maestría, doctorado?	
8. ¿A qué acuerdos se llegan para resolver los conflictos?, ¿Quiénes intervienen? (maestro/a, un/a estudiante)	
9. ¿Qué ventajas tiene ser niña/niño dentro de la institución educativa?	

*Nota.* Preguntas entrevista semiestructurada a estudiantes. Autora, (2023)

## Apéndice C

### Formato de Entrevista a Docentes

<b>Entrevista</b>	
<b>Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento</b>	
<b>Municipio de Plato – Magdalena</b>	
<p>Esta entrevista tiene como objetivo recopilar opiniones y percepciones sobre la reproducción de estereotipos de género y conductas de violencia de género en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato – Magdalena.</p> <p>Sus respuestas son importantes y confidenciales.</p>	
1. Rol en la institución educativa:	
a) Docente	
b) Director	
c) Padre/Madre de familia	
d) Acudiente	
2. ¿Por cuánto tiempo ha estado involucrado/a en la institución educativa?	
a) Menos de 1 año	
b) De 3 a 4 años	
c) Más de 5 años	
3. ¿Cree que en la institución educativa todavía existen expectativas de género arraigadas, como la idea de que las chicas deben asumir principalmente roles de cuidado y tareas domésticas, mientras los chicos tengan roles más orientados hacia la provisión y la dominancia?	
a) Sí    b) No	
Si respondió sí, ¿puede proporcionar ejemplos o detalles?	
<hr/>	
4. ¿Ha notado manifestaciones de acoso sexual, lenguaje sexista, menosprecio hacia personas debido a su género, entre otros comportamientos perjudiciales en la institución educativa?	
a) Sí    b) No	
Si respondió sí, ¿puede proporcionar ejemplos o detalles?	
<hr/>	
5. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las posibles causas de la reproducción de estereotipos de género, en la institución educativa?	
<hr/>	
6. En su opinión, ¿cuáles podrían ser las posibles causas de las conductas de violencia de género en la institución educativa?	
<hr/>	
7. ¿Qué medidas o acciones sugiere para prevenir y abordar la reproducción de estereotipos de género y conductas de violencia de género en la institución educativa?	
<hr/>	
8. ¿Cree que la educación en género y la promoción de la igualdad de género deberían ser parte integral del currículo escolar?	
a) Sí	
b) No	
¿Por qué?	
<hr/>	
<b>¡Gracias por su participación en esta entrevista!</b>	

*Nota.* Preguntas de entrevista a docentes de institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento,

Plato - Magdalena. Autora, (2023)

## Apéndice D

*Formato Diario de Campo - Identificación de aspectos micro culturales*

<b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD</b>	
<b>Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario</b>	
<b>Proyecto Aplicado</b>	
<b>Diario de Campo</b>	
<b>Nombre estudiante Investigador:</b> Luz Dary Castillo Arias	
<b>Institución Educativa:</b> Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	
<b>Fecha:</b>	<b>Hora inicio:            Hora fin:</b>
Municipio Plato – Magdalena	
<b>Grupo de Intervención:</b> Grupo de estudiantes grado decimo	
<b>Tema:</b> Identificación de aspectos micro culturales	
<b>Objetivo:</b> Identificar aspectos micro culturales	
<b>Diario de Campo</b>	
<b>Materiales:</b> cuaderno, papel, lápiz, lapicero, borrador	
<b>Observaciones:</b>	
<b><u>Firma Estudiante Investigador:</u></b>	

*Nota.* Especificaciones diligenciamiento diario de campo, identificación de aspectos micro culturales. Autora, (2023)

## Apéndice E

### Formato de Diario de Campo - Notas de Prensa

<b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD</b>		
<b>Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario</b>		
<b>Proyecto Aplicado</b>		
<b>Diario de Campo</b>		
<b>Nombre estudiante Investigador:</b> Luz Dary Castillo Arias		
<b>Institución Educativa:</b> Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		
<b>Fecha:</b>	<b>Hora inicio:</b>	<b>Hora fin:</b>
Municipio Plato – Magdalena		
<b>Entrevistado:</b> Grupo de estudiantes grado decimo		
<b>Tema:</b> lenguaje inclusivo		
<b>Nombre Actividad:</b> Notas de prensa		
<b>Objetivo:</b> Promover el lenguaje inclusivo		
<b>Diario de Campo</b>		
<b>Materiales:</b> revistas, periódico, tijeras, pegante, cuaderno u hoja de papel		
<b>Herramientas didácticas:</b> revista, periódico		
<b>Descripción de actividad:</b>		
<b>Observaciones:</b>		
<b>Firma Docente Acompañante:</b>		
<b>Firma Estudiante Investigador:</b>		

*Nota.* Especificaciones diligenciamiento diario de campo - Notas de prensa. Autora, (2023)

## Apéndice F

*Formato de Diario de Campo - Película “Una Cuestión de Género”*

<b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD</b>	
<b>Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario</b>	
<b>Proyecto Aplicado</b>	
<b>Diario de Campo</b>	
<b>Estudiante Investigador</b> Luz Dary Castillo Arias	
<b>Institución Educativa:</b> Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	
<b>Fecha:</b>	<b>Hora inicio:</b> <b>Hora fin:</b>
<b>Municipio:</b> Plato – Magdalena	
<b>Entrevistados:</b> Grupo de estudiantes grado decimo	
<b>Tema:</b> Resolución del conflicto	
<b>Nombre Actividad:</b> Película “Una Cuestión de Género”	
<b>Objetivo:</b> Superar la problemática de violencia de género en el aula	
<b>Diario de Campo</b>	
<b>Materiales:</b> papel, lapicero	
<b>Herramientas didácticas:</b> película “Una Cuestión de Género”, Televisor o video beam	
<b>Descripción de actividad:</b>	
<b>Observaciones:</b>	
<b><u>Firma Docente Acompañante:</u></b>	
<b><u>Firma Estudiante Investigador:</u></b>	

*Nota.* Especificaciones diligenciamiento diario de campo - Película. Autora, (2023)

## Apéndice G

### Consentimiento Informado Firmado por Docentes



#### Consentimiento Informado

Dentro de las actividades que se realizan en los cursos de formación en la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario en la UNAD, se requiere de un proceso de acompañamiento e intervención en el que se debe tener contacto continuo con las personas interesadas en participar en actividades formativas para la adquisición de competencias profesionales. Por lo tanto, de común acuerdo con el individuo a intervenir se ha acordado lo siguiente:

La comunidad declara que ha recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza y propósito del desarrollo de las actividades y/o acompañamiento en la entidad, se realiza el compromiso de seguir las indicaciones que dicho proceso arroje en función del mejoramiento de su desempeño.

Se me informó que toda intervención se guiará aplicándose los artículos referidos a las normas de confidencialidad establecidas en el Código Deontológico del profesional.

Por otra parte, y para un mejor resultado del acompañamiento en la entidad seleccionada, el/la estudiante guardará confidencialidad de los datos obtenidos en las entidades, salvo en el caso de existir un riesgo para la salud de sus miembros.

Así mismo, se acepta participar activamente en este proceso de acompañamiento, siendo parte activa de toda estrategia que se defina para lograr nuestra transformación psicológica y social.

Por lo que se AUTORIZA a la estudiante LUZ DARY CASTILLO ARIAS a realizar el citado acompañamiento comunitario.

En constancia de lo anterior, se firma a los días 4 del mes Febrero de del año 2024. En el municipio de Plato - Magdalena

No	Nombre	Firma
1	Clariviera Edith Camacho	Clariviera Edith C
2	Angela Alvear	Angela Alvear
3	Cesar Augusto Chavero	Cesar Augusto C

Nombre Investigador Luz Dary Castillo Arias Firma: Luz Dary Castillo Arias

Nota. Evidencia firma consentimiento informado de docentes. Autora, (2023)

## Apéndice H

### Consentimiento Informado Firmado por Padres de Familia

No	Nombre	Firma
1	Angie Carolina Medina	Angie Carolina Medina
2	Andrés Gutiérrez	Andrés Gutiérrez
3	Carolina Santa Cruz	Carolina Santa Cruz

Dentro de las actividades que se realizan en los cursos de formación en la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario en la UNAD, se requiere de un proceso de acompañamiento e intervención en el que se debe tener contacto continuo con las personas interesadas en participar en actividades formativas para la adquisición de competencias profesionales. Por lo tanto, de común acuerdo con el individuo a intervenir se ha acordado lo siguiente:

La comunidad declara que ha recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza y propósito del desarrollo de las actividades y/o acompañamiento en la entidad, se realiza el compromiso de seguir las indicaciones que dicho proceso arroje en función del mejoramiento de su desempeño.

Se me informó que toda intervención se guiará aplicándose los artículos referidos a las normas de confidencialidad establecidas en el Código Deontológico del profesional.

Por otra parte, y para un mejor resultado del acompañamiento en la entidad seleccionada, el/la estudiante guardará confidencialidad de los datos obtenidos en las entidades, salvo en el caso de existir un riesgo para la salud de sus miembros.

Así mismo, se acepta participar activamente en este proceso de acompañamiento, siendo parte activa de toda estrategia que se defina para lograr nuestra transformación psicológica y social.

Por lo que se AUTORIZA a la estudiante LUZ DARY CASTILLO ARIAS a realizar el citado acompañamiento comunitario.

En constancia de lo anterior se firma a los días 8 del mes Febrero de del año 2024. En el municipio de Plato - Magdalena

No	Nombre	Firma
4	Mariana Zapata	Mariana Zapata
5	Luis Dary Salamanca	Luis Dary Salamanca
6	Cristian Eduardo Peña	Cristian Eduardo Peña
7	Dayana Valderrama	Dayana Valderrama
8	Leidy Sterling	Leidy Sterling
9	Karen Dayana Cruz	Karen Dayana Cruz
10	Angie Cruz	Angie Cruz
11	Sandra Milena Artunduaga	Sandra Artunduaga
12	Erlin Daniela Sanchez	Erlin Sanchez
13	Andrés Martínez	Andrés Martínez
14	Dayanna Martínez	Dayanna Martínez
15	Oscar Valbuena	Oscar Valbuena
16	Anderson Peña	Anderson Peña
17	Felipe Andrés Salamanca	Felipe Andrés S.
18	Matos Pacheco	Matos Pacheco
19	Yesid Salazar	Yesid Salazar
20	Daniela Andrade	Daniela Andrade

Nombre Investigador: Luz Dary Castillo A Firma: Luz Dary Castillo Arias

Nota. Evidencia firma consentimiento informado padres de familia. Autora, (2023)